



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2039 Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes
 Versión 14 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Adopción de líneas de inversión
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente inflexible - Educación Superior y Primera Infancia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Kennedy presenta grandes retos en la oferta y demanda al acceso de la educación superior, pues dada la situación socioeconómica actual, son pocos los jóvenes que pueden acceder a educación superior debido a que las familias no cuentan con recursos suficientes para su financiación y sostenimiento.

¿En los últimos diez años se ha duplicado el número de jóvenes que buscan acceder a la educación superior en las modalidades técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria; sin embargo, se enfrentan a los altos costos que limitan su acceso a la educación superior, sostenimiento y permanencia. Lo anterior genera barreras de accesos a la educación superior que afectan las personas en edad productiva ya que no tienen posibilidad de aprender y su capacidad laboral está restringida por su falta conocimientos y competencias. Hoy día la realidad laboral presenta oportunidades de contratación que requieren personas con habilidades específicas y la mayoría de estas habilidades se obtienen en los programas de formación superior.

Reportes recientes de las universidades respecto a las perspectivas de matrícula para el semestre 2020-2 y en adelante no son optimistas. En el informe de ASCUN se plantea que sólo el 36% de los jóvenes matriculados están seguros de que continuarán con sus clases¹. Esto significa un problema de alto impacto social, porque cerca de 350 mil jóvenes saldrían a buscar trabajos temporales sumados a los que aún no han ingresado a primer semestre de educación superior y no ingresarán por las dificultades económicas.

La población NINI, que el DANE define como personas jóvenes que no trabajan en el mercado laboral y no asisten, ya sea presencial o virtualmente, a un plantel educativo, durante el trimestre móvil comprendido entre mayo y julio, alcanzó el 33%, 11 puntos porcentuales más que la cifra del mismo período del 2019 que fue del 22%. Adicionalmente, mientras que el 23% de los hombres jóvenes son NINI, el 42% de las mujeres se encuentra en esta situación.¿ (Portafolio estrategias - SED 2021).

Lo anterior, ha llevado a la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de las Alcaldías Locales, en este caso, mediante el Plan de Desarrollo Local de Kennedy a diseñar e implementar mecanismos y estrategias para incrementar la cobertura con calidad en la educación superior, tales como la financiación de la demanda de educación superior en un contexto de alta calidad y equidad, la financiación del acceso a la Educación Superior, la Calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2039 Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes
Versión 14 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Finalmente, y haciendo un fuerte avance en la transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género, este proyecto se enmarca como un proceso político, técnico y social, que busca asegurar que tanto las mujeres como los hombres, reconociendo sus necesidades, demandas de interés específicos y particulares sean el centro y participen de las políticas públicas.

Así la transversalización de género en las políticas públicas representa una completa y real inserción en todas sus fases, (preparación, diseño, formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación) de la perspectiva de igualdad de género. disminuyendo las brechas sociales que generan barreras de acceso a los miembros de poblaciones en situación de vulnerabilidad tales como indígenas, etnias, desplazados del conflicto armado, LGBTI, ROM, entre otras. Es necesario admitir que todas las políticas públicas, cualquiera que sea el sector de que se trate, son políticas de igualdad y no reservar esta denominación a unas cuantas políticas públicas. (García Prince, 2008, p. 62)

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Adolescentes y jóvenes entre 14 y 28 años, bachilleres que acrediten vinculación con la localidad Kennedy.	La localidad de Kennedy cuenta con 97.481 adolescentes entre los 13 y los 17 años y 105.4548 jóvenes entre 18 y 28 años, que representan aproximadamente el 17% de la población local	TODAS LAS UPZ DE LA LOCALIDAD

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

Este proyecto se llevará a cabo mediante la conformación de acuerdos interinstitucionales entidades (Alcaldía, Instituciones de Educación Superior, Empresarios, Colegios, entre otras).

VIGENCIA 2021

Contratar los servicios profesionales de apoyo a la gestión para la formulación, seguimiento y supervisión del proyecto de inversión.

Primera fase: Identificación de estrategias y gestión de interesados

En esta fase se definen los ejes temáticos y su alcance, los cuales se desarrollarán en las mesas de trabajo y los actores que participarán:

a. Identificar estrategias acordes al documento ¿PORTAFOLIO DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN POSTMEDIA: JÓVENES A LA U¿ de la Secretaría de Educación del Distrito (ver ampliación).

b. Identificación de actores.

c. Establecer el manual de operación del proyecto.

d. Establecer y divulgar los criterios de selección.

e. Inicio de la gestión de comunicaciones.

f. Convocatoria de actores a espacios de diálogos (miembros de la comunidad educativa, directivos, maestros, maestras, en donde se identifiquen los intereses y necesidades del sector).

g. Planteamiento general del proyecto.

Segunda fase: Generación de alianzas y perfeccionamiento de convenios

En esta fase se consolidará toda la información necesaria para el análisis de la alternativa de solución seleccionada, haciendo evidente la cadena de valor del proyecto.

a. Proceso contractual: de acuerdo con los procedimientos definidos de contratación de la Alcaldía Local se establecen en este componente las actividades necesarias para llevar a cabo la suscripción de acuerdos con los actores identificados y priorizados para hacer parte del proyecto.

b. Suscripción manual operativo del proyecto.

c. Suscripción del convenio de cofinanciación.

Tercera fase: Socialización y convocatoria estudiantes

a. Movilización de la demanda



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2039 Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes
 Versión 14 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

b. Identificación oferta
 c. Estrategias de movilización de la demanda
 Cuarta fase: Otorgamiento de los apoyos de acceso a los beneficiarios del proyecto

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover acciones para el acceso de las y los jóvenes de la localidad de Kennedy a la educación superior mediante la entrega de apoyos monetarios con el fin de mejorar sus capacidades y calidad de vida.

Objetivo(s) específico(s)

- Beneficiar a las y los jóvenes de la localidad de Kennedy mediante apoyos monetarios con el fin de brindar acceso a la educación superior.
- Generar oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los jóvenes de Kennedy a través de incentivos para la educación superior mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Beneficiar	500.00	Personas	Con apoyo para la educación superior.
---	------------	--------	----------	---------------------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Apoyo educación superior	0	9,787	9,899	8,182	9,286	37,154

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$9,787	\$9,899	\$8,182	\$9,286	\$37,154	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	d. 18 - 26 (Juventud)	52,727	52,727	105,454	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local Kennedy 20201-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2039 Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes
 Versión 14 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de la población juvenil brindando espacios para su desarrollo artístico, cultural, productivo e intelectual, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificación Crédito por Decreto 15 de 2021 por valor de \$ 83.347.388

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Yemilec Montenegro Velandia
 Area Inversión Local-Planeación
 Cargo Contratista FDLK
 Correo yemilec.montenegro@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3208406663

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
 Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
 Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4481400
 Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2046 Kennedy apuesta por el deporte
Versión	19 del 20-JUNIO-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Circular CONFIS 003 de 2020 Adopción de líneas de inversión
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Kennedy, requiere incrementar la práctica de actividades físicas que impliquen la disminución de riesgos en la salud individual y colectiva, así como la apropiación de actividades recreo-deportivas desde los procesos comunitarios, sociales y organizativos que impacten y generen cambios de hábitos en la población, formas de expresión e interacción con el territorio.

El aprovechamiento del tiempo libre con capacidad creadora que fortalezcan los procesos de socialización, inclusión, respeto por la diversidad, que estimulen los valores, la participación y la solución de conflictos en el territorio de la capacitación deportiva.

Para la Organización Mundial de la Salud ¿OMS, identificó como factor de riesgo de mortalidad las enfermedades crónicas no transmisibles que a nivel global representan para adultos el 23% y el 81% para los adolescentes que oscilan entre los 11 y 17 años, de los cuales se señala que los riesgos se incrementan por no realizar actividad física de acuerdo con las recomendaciones mundiales establecidas.

¿El plan de acción mundial sobre actividad física señala que se debe por lo menos realizar 150 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada o 75 minutos de intensidad vigorosa en adultos; 60 minutos al día de intensidad moderada a vigorosa en niños y adolescentes y 180 minutos en preescolares¿ .

La realización de actividad física está asociada a mejorar las condiciones de salud de manera individual y colectiva. Para Colombia la medición del nivel de actividad física para el 2015 tuvo un incremento de 5.2 puntos porcentuales de población que tiene exceso de peso con relación al 2010. La encuesta identifica que ¿uno de cada tres jóvenes y adultos tiene sobrepeso (37,7%), mientras que uno de cada cinco es obeso (18,7%). En este sentido, el 56,4% de la población presenta exceso de peso ¿

Según la ENSIN para el 2016, en Bogotá en un 56,6% los adultos cumplen con las recomendaciones al momento de realizar actividad física, mientras que, en adolescentes de 13 a 17 años, cumplen en un 14,4% y los escolares de 6 a 12 años en un 19,4%, en cambio para la Universidad de los Andes para el 2019 evidenciaba que en los niños se tenían



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2046 Kennedy apuesta por el deporte
Versión 19 del 20-JUNIO-2023
Código BPIN

periodos de sedentarismo, incrementando los tiempos dedicados a ver televisión y el uso de videojuegos, desempeñándose en actividades pasivas que tienden a que niños de 5 a 12 años en un 80% y adolescentes en un 75% se desempeñen en actividades pasivas.

Las recomendaciones a nivel mundial y local se enfocan en promocionar la actividad física en sus diferentes dimensiones, es comprometerse con un modelo de ciudad socialmente más integrada que propicie la movilidad urbana. Como forma de actividad física (AF), los programas deportivos y recreativos se convierten en herramienta fundamental para mejorar los aspectos relacionados con el bienestar, especialmente asociado al desarrollo cognitivo y de habilidades motoras en niños, la salud psicosocial, indicadores cardio-metabólicos en adultos, contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles-ECNT.

En Kennedy, las diferentes manifestaciones organizativas barriales a través de la recreación y el deporte han logrado integrar e incidir desde sus territorios, sin embargo, para el 2017 se registra entre las localidades que califica en 1.7% de personas de 10 años y más que pertenecen a organizaciones deportivas. El porcentaje de personas de más de 5 años que asisten a eventos deportivos en su tiempo libre representa el 9.5%.

Las cifras de participación de las mujeres en actividades deportivas y recreativas están determinadas por el tiempo que pueden destinar las mujeres a labores que no estén directamente relacionadas con las labores del cuidado y trabajos domésticos. De acuerdo con la información analizada por el Observatorio de Mujer y Género (OMEG) de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) ¿el uso de tiempo en labores domésticas y de cuidado derivadas de los roles tradicionales atribuidos a las mujeres, en su inmensa mayoría no remuneradas, le imponen barreras a la hora de querer realizar alguna actividad física de carácter deportivo o recreativo y de gozar y disfrutar de espacios públicos. A pesar del ingreso de las mujeres al mercado laboral, el peso del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) continúa sobre los hombros de ellas, hecho que limita aún más su rango de elección y sus oportunidades de realizar otras actividades, incluidas las deportivas y las recreativas, ligado a la doble jornada.¿

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2046 incorporara en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Residentes de la localidad de Kennedy (niños, niñas, jóvenes, personas mayores y población en condición de discapacidad), residentes más vulnerables de las doce UPZ, con prelación en los estratos 1,2 y 3 sin discriminación social, de género, religión	1.273.390 habitantes de la localidad de Kennedy	UPZ 44 - Américas. UPZ 45 - Carvajal. UPZ 46 - Castilla. UPZ 47 - Kennedy Central. UPZ 48 - Timiza.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2046 Kennedy apuesta por el deporte
 Versión 19 del 20-JUNIO-2023
 Código BPIN

UPZ 78 - Tintal Norte.
 UPZ 79 - Calandaima.
 UPZ 80 - Corabastos.
 UPZ 81 - Gran Britalia
 UPZ 82 - Patio Bonito.
 UPZ 83 - Las Margaritas
 UPZ113 - Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 EVENTOS RECREO DEPORTIVOS: Los eventos culturales y artísticos estarán articulados con el objetivo de cultura ciudadana en tanto que los habitantes disfrutan de espacios comunes, se conocen, conviven solidariamente y promueven el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural de la localidad, así como la representación y presencia de distintas poblaciones que posibilita la construcción de comunidad desde la diferencia y el encuentro de culturas. Se deberán tener en cuenta los enfoques para la transversalización en las líneas de inversión local.

En estas actividades se incluyen las conmemoraciones emblemáticas que son objeto de políticas públicas y eventos de carácter masivo. Proyectos que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas recreo deportivas, teniendo en cuenta los valores de formación ciudadana como solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.

COMPONENTE 2 CAPACITAR EN FORMACION DEPORTIVA La realización de actividades recreo deportivas y físicas desarrollan, por una parte, disciplina y aprovechamiento del tiempo libre, y por otra, espacios comunitarios bajo ejercicios competitivos que crean lazos intergeneracionales de respeto y apoyo mutuo y que incentivan la solidaridad y seguridad a nivel local. La formación y vinculación en este tipo de actividades coadyuvan a incrementar la seguridad a través de la disminución de violencias, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el aprovechamiento del tiempo libre y la generación de competidores locales, distritales, nacionales e internacionales.

De allí que, como parte de la inversión local, se plantee la capacitación en campos deportivos que incluyen nuevas tendencias deportivas, el estímulo a deportistas locales y la vinculación en actividades recreo deportivas comunitarias con nuevas tendencias deportivas para mejorar las capacidades locales, el estímulo del aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia comunitaria con un enfoque diferencial y de género. La realización de eventos recreo deportivos tendrá en cuenta el cumplimiento de los acuerdos locales ratificados por la Junta Administradora Local de Kennedy

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar procesos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos con enfoque territorial y de participación, para el fortalecimiento de redes sociales y comunitarias desde la inclusión de distintos saberes que permitan la creación y fortalecimiento de espacios de encuentro.

Objetivo(s) específico(s)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2046 Kennedy apuesta por el deporte
 Versión 19 del 20-JUNIO-2023
 Código BPIN

- 1 Realizar actividades físicas, dirigida a diferentes grupos poblacionales para desarrollo y apropiación de estilo de vida saludable a través de la práctica de clases grupales con enfoque diferencial.
- 2 Capacitar integralmente para la preparación, cualificación y generación de capacidades para los deportistas y comunidad deportiva a través de la enseñanza, educación deportiva, capacitaciones técnicas y administrativas

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	16,500.00	Personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias
2	Capacitar	4,500.00	Personas	en los campos deportivos.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	0	1,405	1,623	219	1,454	4,701
Formación deportiva	0	933	956	1,381	963	4,233

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,338	\$2,579	\$1,600	\$2,417	\$8,934

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código localización	08 Kennedy
Descripción localización	Barrio(s) Todos los barrios de la localidad
Unidad de planeamiento zonal - UPZ	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local Kenendy 2021.-2'24	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2046 Kennedy apuesta por el deporte
 Versión 19 del 20-JUNIO-2023
 Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de recreación y deportes

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de la población de Kennedy brindando programas y eventos recreodeportivos, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
 Modificación crédito Decreto 15 de 2021
 Vincular 12000 Personas En Actividades Recreo-Deportivas Comunitarias \$ 17.818.488
 Capacitar 1800 Personas En Los Campos Deportivos. \$ 85.519.999
 Modificación decreto 16 de 2021 Crédito
 Modificación, traslado entre metas.
 Vincular 12000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias. \$ 104.158.512
 18.01.2022. Se incluyó componente financiero para 2022
 05.01.2023 Modificación al presupuesto el Acuerdo Local No. 03 del 15.12. 2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023
 (6-01-2023): Se realiza la actualización de los valores asignados para las dos metas con respecto a la distribución

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Wilson Martin
 Area Área de gestión para el desarrollo local
 Cargo Contratista inversión local
 Correo wilson.castellanos@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2046 Kennedy apuesta por el deporte
Versión 19 del 20-JUNIO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2054 Kennedy, cultura en mi barrio
 Versión 27 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020. Adopción de líneas de inversión
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Cultura, recreación y deporte
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La desigual apropiación y expresión de las libertades culturales, propicia la pérdida del conocimiento popular, desaparición de los saberes ancestrales, que restringe los espacios de intercambio para la producción, reproducción, fortalecimiento de prácticas sociales que construyan desde la diversidad de los grupos poblacionales en el territorio, para el reconocimiento y respeto por sí mismo y por los demás que les permita disminuir brechas en la generación de capacidades culturales.

El reconocimiento en el territorio de las realidades particulares, relaciones de conflicto, interacciones, tensiones que configuren ejercicios de inclusión y exclusión desde las prácticas culturales permiten caracterizar y aportan información que se constituye en orientaciones para generar acciones que conlleven al fortalecimiento de sectores poblacionales desde lo simbólico y lo concreto para la transformación del entorno. Las prácticas culturales desde el quehacer individual y colectivo son generadores de sentido de identidad que construyen lazos de pertenencia, determinando las formas de convivencia y participación social, que reproducen valoraciones y acciones en el espacio territorial.

La falta de espacios para llevar a cabo las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio de los diferentes agentes del sector, dificulta el desarrollo artístico en la localidad, obligando a los artistas a realizar sus prácticas en lugares que no son aptos y en condiciones que desestiman la importancia del arte en la construcción del tejido social de la comunidad.

Según menciona el Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo 2018 ¿ Instituto Distrital del Riesgo y Cambio Climático, solamente el 16,5% de los ciudadanos que vive en Kennedy manifiesta que realiza prácticas artísticas, pero es preocupante que al igual que en las demás localidades de la ciudad haya un porcentaje muy alto de personas que manifiesta no efectuar prácticas artísticas. El porcentaje en esta localidad es del 82,6%.

En cuanto a los procesos de formación artística y cultural, no se cuenta con programas de acceso libre, continuos y de transcendencia pedagógica, que permita impulsar y enriquecer el quehacer artístico de los diferentes agentes del sector, ya que los procesos de formación que se han venido realizando, son de poca duración y de bajo impacto en la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2054 Kennedy, cultura en mi barrio
 Versión 27 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

comunidad, lo cual fragmenta la construcción de ciudadanos más creativos, conscientes y sensibles de su realidad. A esto se suma que la oferta actual, no cubre la totalidad de la demanda que en estos momentos se presenta alrededor de las necesidades artísticas, culturales y del patrimonio de los habitantes de Kennedy.

La formación académica, que actualmente se imparte en la mayoría de las instituciones educativas, relega al arte a un lugar de menor importancia en el proceso cognitivo de los estudiantes, siendo visto como una materia que no requiere una carga horaria similar a otras áreas del conocimiento, desconociendo que la práctica artística genera nuevas conexiones neuronales y contribuye a conectar ambos hemisferios de nuestro cerebro.

Por otro lado, el acceso de los artistas a los recursos del estado, se ve limitado, por el poco interés de algunos agentes del sector, en formarse como gestores culturales, ya que perciben esta actividad como ajena a la práctica artística, esto se debe en parte, a que existen muy pocos procesos de formación en formulación de proyectos artísticos en la localidad, que permitan financiar sus actividades artísticas e impulsar el desarrollo y la reactivación del sector.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de la localidad	1.273.390 habitantes de localidad de Kennedy	UPZ 44 - Américas.
		UPZ 45 - Carvajal.
		UPZ 46 - Castilla.
		UPZ 47 - Kennedy Central.
		UPZ 48 - Timiza.
		UPZ 78 - Tintal Norte.
		UPZ 79 - Calandaima.
		UPZ 80 - Corabastos.
		UPZ 81 - Gran Britalia
		UPZ 82 - Patio Bonito.
		UPZ 83 - Las Margaritas
UPZ113 - Bavaria.		

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Kennedy es cultura en mi barrio, es un proyecto de inversión dirigido al sector artístico, cultural y/o patrimonial de la localidad, que se fundamenta y estructura a partir del Plan de Desarrollo Local ¿Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy¿ y en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, adoptando sus fundamentos y estructura general.

Este proyecto, tiene el propósito de fortalecer prácticas e iniciativas culturales, mediante la relación, apropiación, creación, divulgación, formación, visibilización, valoración e intercambio de "expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales, facilitando el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística y patrimonial; brindando



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2054 Kennedy, cultura en mi barrio
 Versión 27 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

espacios de encuentro, intercambio y valoración de prácticas culturales poblacionales diversas. Además, fomentar procesos integrales de formación en arte, cultura, creación y patrimonio; así como estímulos a la intervención de bienes de interés cultural en función de la reactivación comunitaria para tener una apropiación del territorio, lazos comunitarios, acceso a la oferta cultural y una democratización de la cultura en la localidad.

Con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado ¿Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos?. Por ello, el capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, esta segunda fase de los presupuestos participativos y la consolidación del Acta de Acuerdo de presupuestos Participativos con las 108 propuestas priorizadas por esta, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se debe cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2054 incorporara en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Apropiar en la localidad procesos de formación artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales para incentivar la participación ciudadana en procesos de intervención social para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias en distintas áreas artísticas para el fortalecimiento de los procesos organizativos y comunitarios desde el enfoque de participación, derechos humanos, étnico y diferencial.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Propiciar espacios culturales para el fortalecimiento de cadenas de valor en los subcampos y la industria cultural local para la sana convivencia, el esparcimiento, el goce y el disfrute de estas, y fomentar la ejecución de proyectos para su intervención, recuperación y valoración.
- 2 Promover iniciativas que contribuyan a la construcción de fines comunes y condiciones para la convivencia desde las experiencias de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.
- 3 Implementar acciones encaminadas a la sostenibilidad de los equipamientos culturales y procesos de formación adecuado según las necesidades para la generación de capacidades.
- 4 Fortalecer la dotación de equipamientos públicos locales de acuerdos a las dinámicas y prácticas culturales.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	60.00	Eventos	de promoción de actividades culturales.
2	Otorgar	200.00	Estímulos	de apoyo al sector artístico y cultural.
3	Capacitar	4,000.00	Personas	en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
4	Intervenir	1.00	Sede	cultural con dotación y/o adecuación.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2054 Kennedy, cultura en mi barrio
 Versión 27 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	0	818	1,959	955	738	4,470
Estimulos	0	1,539	2,687	1,620	1,385	7,231
Formación	0	1,615	931	1,300	840	4,686
Fortalecimiento infraestructura	0	431	627	545	1,013	2,616

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$4,403	\$6,204	\$4,420	\$3,976	\$19,003

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	08	Descripción	Kennedy	localización	Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
--------	----	-------------	---------	--------------	-----------	-----------------------------------	------------------------------------

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local Kennedy 2021-2021	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004	Estructura socioeconómica y espacial - ESEE	Centralidades de integración urbana
------------------------	---	-------------------------------------

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Plan maestro de cultura
------------------------	-------------------------

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de la población de Kennedy, brindando espacios, actividades y eventos culturales y artísticos que fortalezcan los valores y las relaciones con el otro, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificación contracrédito decreto 16 de 2021

Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación. \$ 6.730.631

18.01.2021 Se realiza actualización de valores 2022

18.10.2022. Actualización de valores de meta e incorporación componente excedentes financieros, Decreto 008 de 2022. el componente Alumbrado Navideño hace parte de la meta Eventos de acuerdo a lo establecido en el concepto de confis de excedentes financieros

05.01.2023 Acuerdo Local 03 del 15.12.2022, y Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2054 Kennedy, cultura en mi barrio
 Versión 27 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

06.01.2023 Actualización numeral 8 y numeral 10

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Tomas Pastrana
 Area Área de gestión para el desarrollo local
 Cargo Contratista inversión local
 Correo christian.pastrana@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 300 7975460

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
 Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
 Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4481400
 Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
Versión 9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa Circular 003 de 2020. Adopción de líneas de inversión
Observaciones iniciativa ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La agricultura urbana y periurbana se establece como, ¿un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa la interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías¿ Acuerdo 605 de 2015.

El propósito de institucionalizar la agricultura urbana por parte del gobierno distrital a inicios de la década de 2000 era el de garantizar a los habitantes de la ciudad la realización de los derechos sociales y contribuir a la lucha contra la pobreza y la desnutrición. Desde ese entonces, los programas de promoción de la agricultura urbana han sido liderados por la Secretaría Distrital de Ambiente en coordinación con el Jardín Botánico de Bogotá (JBB).

En el periodo 2004 al 2016 el JBB ha apoyado la adecuación de 63.661,3 m² en total, donde el 7,26% (4.625,7 m²) está en áreas de zona dura y el 92,73 % (59.035,6m²) en zona blanda, como antejardines y lotes (Secretaría de Planeación Distrital). El JBB ha clasificado las huertas en: familiares, comunitarias, escolares e institucionales, para la Localidad de Kennedy se identifican 31 huertas asistidas, 2 huertas familiares, 14 huertas comunitarias, 10 huertas escolares, 5 huertas institucionales, que consolida 3.573 metros cuadrados, en 2018 y 2019 se capacitaron 280 personas en agricultura urbana (Diagnóstico Local de Kennedy, 2020).

Por ello, la Alcaldía Local de Kennedy promocionará la participación de la comunidad y de organizaciones locales en procesos de fortalecimiento de la agricultura urbana, como huertas agroecológicas, en pro de la seguridad alimentaria y el encadenamiento de servicios y productos de los procesos agrícolas.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de las doce UPZ de la localidad de Kennedy	Toda la población total de la localidad de Kennedy: 1.230.539	El universo se localiza en las 12 UPZ de la Localidad de Kennedy: UPZ Américas, UPZ Carvajal, UPZ Castilla, UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Corabastos, UPZ Gran Britalia,
 UPZ Patio Bonito, UPZ Las
 Margaritas y UPZ 113 Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión 2059 Kennedy con Agricultura Urbana reconoce las ventajas que la agricultura urbana tiene en la calidad de vida de los habitantes de la localidad, especialmente en los temas relacionados con la nutrición y la calidad del medio ambiente, los cuales impactan directamente en la salud de las personas. Asimismo, reconoce el papel de la comunidad y organizaciones en procesos de aprendizaje, intercambio de saberes, conservación de semillas, cuidado del suelo y el agua, y en la conformación de redes de agricultores urbanos. Por ello, desarrollará acciones de capacitación, fortalecimiento y promoción que permitan consolidar y ampliar las prácticas sostenibles de agricultura urbana en la localidad.

Para cumplir con este propósito, el proyecto establece (1) componente y en él actividades que promuevan el fortalecimiento y la conformación de huertas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios de la localidad, promoviendo la participación de organizaciones y habitantes locales, mejorar el acceso a una alimentación sana y nutritiva que propicie la seguridad alimentaria de sus practicantes, y los demás beneficios de la agricultura urbana.

Con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado ¿Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos¿. Por ello, el capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, esta segunda fase de los presupuestos participativos y la consolidación del Acta de Acuerdo de presupuestos Participativos con las 108 propuestas priorizadas por esta, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se debe cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2059 Kennedy con Agricultura Urbana incorporará en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

COMPONENTE 1

Agricultura urbana

Promoción de la agricultura urbana a través del fortalecimiento y la conformación de huertas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios de la localidad, procesos de formación, asistencia técnica, conformación de redes y el desarrollo de actividades para la promoción y comercialización de productos y servicios desarrollados entorno a la agricultura urbana, que mejoren el acceso a una alimentación sana y nutritiva que propicie la seguridad alimentaria de sus practicantes y de los habitantes de la localidad.

VIGENCIA 2021

- ¿ Identificar y caracterizar las huertas de agricultura urbana de la localidad.
- ¿ Fortalecer huertas agroecológicas y comunitarias*
- ¿ Formar en agricultura urbana y conformación de huertas*
- ¿ Promover los procesos de transformación de residuos orgánicos*
- ¿ Promover los distintos procesos de agricultura urbana



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

¿ Apoyar la comercialización en cadenas cortas de excedentes de producción

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promocionar la participación de la comunidad y de organizaciones locales en procesos de fortalecimiento de la agricultura urbana para fortalecer la seguridad alimentaria y el encadenamiento de servicios y productos de los procesos agrícolas.

Objetivo(s) específico(s)

- Promover huertas orgánicas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios de la Localidad de Kennedy que propicie la seguridad alimentaria de los participantes.
- Propiciar la participación de organizaciones y habitantes de la localidad en procesos de fortalecimiento de la agricultura urbana que mejoren el acceso a una alimentación sana, nutritiva y el encadenamiento productivo de servicios y productos de los procesos agrícolas.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Implementar	20.00	Acciones	de fomento para la agricultura urbana.
---	-------------	-------	----------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Agricultura urbana	0	884	713	800	974	3,371

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023				Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$884	\$713	\$800	\$974	\$3,371

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sn definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local Kennedy 2021-2024	Fonde de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a beneficiar tanto a la comunidad de Kennedy, como al ecosistema, ya que contribuye a la sensibilización sobre los sistemas de ecología alimenticia existentes, su gestión y conservación, la gestión del agua de lluvia, la mejora del suelo, así como de la biodiversidad y los hábitats en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificado por Decreto 15 de 2021 Contracrédito
 Implementar 20 Acciones De Fomento Para La Agricultura Urbana. \$ 165.747.903

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cristian Dario Duarte Lesmes
 Area Área de Gestión para el Desarrollo Local
 Cargo Profesional Inversión Local
 Correo Cristian.duarte@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3008547211

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
Versión 9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2061 Kennedy productiva
 Versión 21 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 24-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Adopción de líneas e inversión
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Desarrollo económico, industria y turismo
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo de la Economía Local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Con la declaratoria de emergencia sanitaria declarada en el país por el Ministerio de Salud y Protección Social y la declaratoria de calamidad pública en el Distrito Capital en marzo de 2020, se tomaron una serie de medidas encaminadas a proteger la vida y mitigar la propagación del virus COVID-19, que han afectado la libre movilidad de los ciudadanos residentes en la localidad de Kennedy, impactando negativamente el desarrollo de sus actividades laborales, económicas y académicas, deteriorando la capacidad económica de la población vulnerable y población susceptible de caer por debajo de la línea de pobreza. Asimismo, el resultado ha sido una fuerte contracción de la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

En lo relacionado con el desarrollo de la economía local los principales efectos han sido la pérdida de empleos, especialmente de jóvenes, mujeres y trabajadores informales, y el deterioro del tejido productivo y empresarial. Por lo anterior, desde la Alcaldía Local de Kennedy se desarrollarán proyectos de inversión para el desarrollo de la economía local, el fortalecimiento del capital social, la reactivación económica, la transformación productiva a actividades más sostenibles con el ambiente y el apoyo a industrias creativas, enfocados en MiPymes y emprendimiento.

Se hace necesario que la Alcaldía Local de Kennedy desarrolle acciones encaminadas a mitigar el impacto económico en especial sobre la pérdida de empleos en la localidad ocasionadas por la emergencia sanitaria generada por la propagación del virus COVID-19. Estas acciones pretenden generar empleo local de manera temporal con énfasis en poblaciones pobres y vulnerables de la localidad

Contribuir a la reactivación social y económica de la ciudad, la preservación de empleos y de la capacidad económica de los hogares, el tejido empresarial (en especial de las MiPymes), potenciar el emprendimiento, la creación y reinversión de nuevos modelos de negocios, promoción de las compras locales, desarrollo de estrategias de comercialización digital y empleos verdes.

En esta línea de ideas la estrategia prioriza a nivel local el apoyo a industrias culturales y creativas (audiovisuales, escénicas, música, artes plásticas, literatura y publicaciones), los medios comunitarios y alternativos, la reactivación y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2061 Kennedy productiva
 Versión 21 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

reconversión verde, entendido como el cambio voluntario en la producción actual de la empresa hacia la utilización de sistemas tecnológicos más eficientes a través de toda la cadena; la transformación productiva y formación de capacidades, enfocada en MiPymes y/o emprendimientos para la transformación empresarial y/o productiva; y la revitalización del corazón productivo de la localidad, de vital importancia debido al gran número de empresas y establecimientos de comercio que hay en la Localidad Kennedy.

Partiendo de lo establecido normativamente y de acuerdo con lineamientos distritales, desde la Alcaldía Local de Kennedy, a través de los créditos realizados en los proyectos de inversión registrados, se desarrollarán las siguientes acciones en el eje de Empleo Local, de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica - EMRE Local -, buscando generar o mantener empleos en las localidades a través de dos programas: Incentivos para el empleo y Empleos de Emergencia. El primero está enfocado en promover la contratación y mantenimiento del empleo a través de transferencias monetarias para el pago de salario por un periodo de seis meses de personas de baja empleabilidad como mujeres, jóvenes entre 18 y 28 años, y personas mayores de 50 años. El segundo se enfoca en emplear personas de baja cualificación y mayor grado de vulnerabilidad en proyectos locales que tengan una duración de tres meses.

En relación con el Programa Empleo de emergencia se establece en su Guía Operativa que el objetivo general es Generar oportunidades de empleo local temporal por una duración de 3 meses a personas desempleadas con especial énfasis en poblaciones pobres y vulnerables de las localidades participantes en este programa, a través de los proyectos locales y distritales relacionados con labores de Guardianes del espacio público/Guardianes del cuidado, Gestores ambientales, Operario de mantenimiento de malla vial local y Gestores Sociales.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de las doce UPZ de la localidad de Kennedy	Toda la población total de la localidad de Kennedy: 1.230.539 según los estudios de la SDP	El universo se localiza en las 12 UPZ de la Localidad de Kennedy: UPZ Américas, UPZ Carvajal, UPZ Castilla, UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas y UPZ 113 Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de inversión 2061 responde a la afectación negativa que ha tenido el sector económico de la localidad de Kennedy, materializado en pérdidas en la generación de valor, cierres de establecimientos comerciales y empresas, en la pérdida de empleos, en la reducción de los ingresos y el bienestar de las y los habitantes de la localidad y de sus familias. Por ello, sea hace necesario implementar acciones que promuevan la reactivación económica local y en una oportunidad de generar mejores condiciones laborales, la formalización, el incremento de ingresos, el surgimiento de nuevas actividades, el fortalecimiento de las potencialidades locales, el apoyo a las actividades culturales y creativas y de establecer una relación más amigable y sostenible con el medio ambiente a través de las diferentes cadenas productivas.

Para cumplir con este propósito, el Proyecto establece (4) componentes y dentro de estos actividades que permitirán que Mipymes y/ emprendimientos culturales y creativos locales, a través de procesos de fortalecimiento obtengan habilidades que les permitan generar contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de sus bienes y servicios; promoviendo la reactivación económico con sentido de sostenibilidad ambiental con la implementación de sistemas tecnológicos más eficientes, el generar capacidades para el trabajo, que permitan la consolidando del talento humano en la generación de soluciones productivas, tecnológicas, científicas y en la creación de nuevas fuentes de ingreso; todo esto con un enfoque local cuyo producto además sean emprendimientos y MiPymes revitalizadas y potencializadas en las aglomeraciones productivas que aprovechen las vocaciones productivas locales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2061 Kennedy productiva
 Versión 21 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado ¿Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos¿. Por ello, el capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, esta segunda fase de los presupuestos participativos y la consolidación del Acta de Acuerdo de presupuestos Participativos con las 108 propuestas priorizadas por esta, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se debe cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2061 ¿ Kennedy Productiva, incorporara en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer el tejido productivo, cultural y creativo local de MiPymes y/o emprendimientos en procesos que promuevan empleabilidad, formación de capital humano, soluciones sostenibles, nuevas industrias y fuentes de ingresos; que permitan mitigar los efectos de la crisis económica, aprovechar las potencialidades de los corazones productivos y consolidar la estructura económica de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos a nivel local en el fortalecimiento de competencias del capital humano para la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.
- Promover a MiPymes y/o emprendimientos que voluntariamente opten por un cambio en la producción actual hacia la utilización de sistemas tecnológicos más eficientes, sostenibles y climáticamente inteligente a través de toda la cadena.
- Promover MiPymes y/o emprendimientos en la generación de herramientas para la transformación productiva, empresarial y en la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de consolidar el talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas, científicas y en la creación de nuevas fuentes de ingreso.
- Revitalizar MiPymes y/o emprendimientos en las aglomeraciones productivas de la localidad con proyectos que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Promover	1,700.00	MiPymes y/o emprendimiento	Transformación empresarial y/o productiva.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2061 Kennedy productiva
 Versión 21 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Revitalizar	1,100.00	MiPymes y/o emprendimiento	Potencialización dentro de las aglomeraciones económicas que fomenten el empleo y/o nuevas actividades económicas.
3	Promover en	1,500.00	MiPymes y/o emprendimiento	Procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
4	Apoyar a	1,200.00	MiPymes y/o emprendimientos	culturales y creativos.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Transformación productiva	0	3,926	2,604	2,549	2,389	11,468
Revitalización	0	1,726	1,753	1,620	1,533	6,632
Reactivación	0	2,528	2,429	2,220	2,042	9,219
Fortalecimiento mipymes	0	1,779	1,849	1,720	1,644	6,992

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$9,959	\$8,635	\$8,109	\$7,608	\$34,311

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2061 Kennedy productiva
 Versión 21 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable que requiere iniciativas productivas para generación de ingresos en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
 Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Crédito \$ 71.978.215
 18.10.2022 se actualizan valores por traslado entre metas y actividades
 (05.01.2023): actualización del numeral 8 y del numeral 10, modificación del presupuesto para la vigencia en el Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cristian Dario Duarte Lesmes
 Area Área de Gestión para el Desarrollo Local
 Cargo Profesional Inversión Local
 Correo cristian.duarte@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3008547211

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
 Area PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
 Cargo AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4481400
 Fecha del concepto 24-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2067 Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación
 Versión 19 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020. Adopción de lineasde inversión
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Integración social
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Kennedy refleja las dinámicas propias dadas en la ciudad de Bogotá, en donde la confluencia de familias provenientes de otras regiones del país, ya sea por decisión voluntaria u obligada, ha implicado la interacción de diversas culturas que se traducen en proyectos y prácticas de vida diferentes en espacios de convivencia pequeños y complejos; lo que conlleva a su vez a la definición de un territorio cuyos grupos poblacionales demandan atención especial para el logro del desarrollo integral de sus habitantes, así como de habilidades y capacidades que permitan la realización de una vida digna y su fácil acceso a oportunidades de desarrollo económico.

En el año 2014, Kennedy contaba con 1.060.016 habitantes, lo que equivalía al 13.5% del total de la población bogotana, para el año 2011 mostró un crecimiento exponencial del 3.7% en el que registró un total de 1.019.949 habitantes. De acuerdo con las proyecciones realizadas por la Secretaria de Planeación, para el 2020 la población de la localidad de Kennedy habrá ascendido a un total de 1.273.390 habitantes

La información expuesta se correlaciona con la organización familiar, la cual se establece con base en quien ejerce la jefatura del hogar, según la Encuesta Multipropósito del DANE en la localidad de Kennedy el 33.8% de los hogares tienen jefatura femenina.

Este dato es de gran relevancia al tener presente que en Bogotá, 9 de cada 10 mujeres realizan trabajos domésticos y de cuidado sin ninguna remuneración, al que destinan en promedio hasta 5 horas y media al día, a esto se le suma el tiempo dedicado al trabajo remunerado con lo cual el tiempo total laboral en el día sería de 15 horas. Estas cifras son estimadas a partir de la última Encuesta Multipropósito realizada en 2017. Los datos muestran que son las mujeres madres quienes primordialmente se ocupan del cuidado de los menores de 5 años. Un 62% de ellas son las encargadas de esta labor frente a un 7% de los padres. El 17% están bajo la atención de otros miembros del hogar y el 14% de personas externas al hogar.

Es de mencionar, igualmente, que el 74,4% de las mujeres participan en actividades de suministro de alimentos a miembros del hogar, es decir, preparar y servir alimentos, levantar los platos o lavar la loza y llevarle la comida a



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2067 Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación
Versión	19 del 03-MARZO-2023
Código BPIN	

personas del hogar al sitio de trabajo o estudio. Solo el 24,9% de los hombres realizan estas tareas, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística ¿DANE, en su Encuesta de Tiempo Libre 2016-2017.

Por la misma línea de análisis, se tiene que las mujeres en edad de trabajar representan la mayor tasa de desempleo en la ciudad, según datos a noviembre de 2019 de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH- del DANE representan 12,3% de desocupación frente a 9,8% de los hombres. La tasa de informalidad también es mayor para las mujeres que en los hombres: en 2018 fue de 42,5% en ellas y 41,2% en ellos. En cuanto a la Tasa de Ocupación se ubicó en 68,4% para los hombres y 55% para las mujeres.

Estas cifras revelan una situación actual de las mujeres compleja que demanda especial atención por parte del gobierno distrital extendido a las administración local, siendo un aspecto fundamental en la toma de decisiones de Política Pública y de la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2024 y, por tanto, el Plan de Desarrollo de la Localidad ¿Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy¿, a través del ¿Enfoque de derechos de las mujeres y equidad de género¿, contemplado en el mismo.

Abordando ahora la violencia intrafamiliar como otro de los aspectos de vital atención, al considerar que abarca diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia. Las tasas de violencia intrafamiliar, a nivel Bogotá, muestran un ascenso sostenido entre los años 2011 y 2015; de acuerdo con la evidencia de los datos registrados, existe una clara tendencia al incremento de la tasa de violencia intrafamiliar en el Distrito Capital con algunas variaciones en los periodos anuales correspondientes entre el 2016 y 2018 debidos al volumen de la notificación.

El logro del objetivo planteado en la reducción de pobreza y vulnerabilidad, exige que la ciudad sea capaz de estimular, primero, la posibilidad de que los hogares pobres y vulnerables mejoren sus condiciones de vida al conectarse con los mercados de trabajo que ofrecen las economías de aglomeración y, en segundo lugar, el acceso de los hogares a los servicios sociales básicos; lo que se traduce en el desarrollo de estrategias que apunten a la inclusión productiva e inclusión social, respectivamente.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios de los servicios que prestan los Jardines Infantiles, Centros especializados, centros crecer y renacer y centros de desarrollo Comunitario, y población en general.	La localidad de Kennedy cuenta con una población de 1.273.390 habitantes, de los cuales 77.436 son niñas y niños entre 0 a 5 años, 162.149 niñas y niños entre 6 y 12 años, 97.481 adolescentes entre 13y 17 años, 105.454 juvenes entre 18 y 24 años	UPZ 44 Américas
		UPZ¿45 Carvajal
		UPZ¿46 Castilla
		UPZ¿47 Kennedy Central
		UPZ¿48 Timiza¿-UPZ¿78 Tintal Norte
		UPZ¿79 Calandaima
		UPZ¿80 Corabastos
		UPZ¿81 Gran Britalia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2067 Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación
Versión 19 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

UPZ¿82 Patio Bonito¿

UPZ¿83 Las Margaritas

UPZ¿113 Bavaria

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

Realizar actividades generadoras de entornos protectores y territorios seguros, mediante programas para la prevención de violencias y promoción del buen trato con niños, niñas, adolescentes y su entorno familiar. Así mismo, se desarrollan procesos de prevención, asesoría, orientación y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar a través de la articulación intersectorial, fortalecimiento de redes locales de atención y promoción del buen trato.

COMPONENTE 2: DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO

Dotación de elementos pedagógicos para garantizar la atención integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad entre los 6 y 18 años que presentan discapacidad cognitiva moderada, grave y autismo.

COMPONENTE 3 DOTACIÓN CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dotación de maquinaria, mobiliario y equipos requeridos para la prestación de los diferentes servicios prestados por los Centros de Desarrollo Comunitario CDC de la localidad que buscan generar oportunidades y el uso adecuado del tiempo libre. La dotación de elementos se realiza para los cursos, capacitaciones, actividades recreativas, deportivas, artísticas, culturales y demás servicios que prestan los CDC.

COMPONENTE 4: DOTACIÓN DE SEDES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y/O ADOLESCENCIA (JARDINES INFANTILES Y CENTROS AMAR).

Dotación de elementos pedagógicos para garantizar la atención adecuada y el desarrollo motor, corporal, cognitivo, social, comunicativo y artístico de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los servicios de atención integral a la primera infancia en cada una de las unidades operativas o modalidades desarrolladas en la Localidad y reconocidos por el Distrito.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar la atención integral de niños, niñas y adolescentes mediante la dotación de jardines infantiles, Centros Amar, Centros de Atención Especializados y Centros de Desarrollo Comunitario con el fin de promover su desarrollo físico, mental y social y la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formar a las y los habitantes de Kennedy mediante orientación y sensibilización sobre la prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual en la localidad.
- 2 Dotar mediante elementos pedagógicos los Centros Crecer y Renacer de la localidad de Kennedy con el fin de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2067 Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación
Versión	19 del 03-MARZO-2023
Código BPIN	

fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos.

- Dotar mediante materiales pedagógicos los Centro de Desarrollo Comunitario con el fin brindar espacios de capacitación a las personas para mejorar sus oportunidades de empleo y generar herramientas para mejorar las iniciativas o emprendimientos empresariales, la utilización del tiempo libre y actividades recreativas y culturales.
- Dotar mediante materiales pedagógicos los Jardines Infantiles y Centros Amar de la localidad con el fin de promover la atención y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de Kennedy.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formar	14,000.00	Personas	Formadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual
2	Dotar	1.00	Centros de Atención Especializada	Con elementos pedagogicos y físicos
3	Dotar	3.00	Centros de Desarrollo Comunitario	con elementos pedagógicos y físicos
4	Dotar	20.00	Jardines infantiles, Centros Amar y Forjar	con elementos pedagógicos y físicos

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Prevención de violencias	0	1,912	1,625	1,600	1,940	7,077
Dotación de centros especializados	0	0	160	0	0	160
Dotación cdc	0	347	585	600	0	1,532
Dotación jardines infantiles y centros amar	0	197	366	500	207	1,270

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,456	\$2,736	\$2,700	\$2,147	\$10,039

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	08	Descripción localización	Kennedy
		Barrio(s)	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
		Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2067 Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación
 Versión 19 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable que es víctima del conflicto, víctima de violencia, discriminación y maltrato, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
 Modificado mediante Decreto 15 de 2021 contracrédito
 Meta Formar 14000 Personas Formadas En Prevención De Violencia Intrafamiliar Y/O Violencia Sexual \$ 164.593.400
 Modificado mediante Decreto 16 de 2021 contracrédito
 Meta Dotar 3 Centros de Desarrollo comunitarios \$ 58.503.950
 28.02.2022. Se realizó proceso de defalcación con acompañamiento de SDP.
 1.11.2022. Se registran traslados entre metas y traslado entre proyectos decreto 009 de 2022
 05.01.2023 modificación del presupuesto para la vigencia Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Erika Vanessa Useche Triana
 Area Área de gestion del desarrollo local
 Cargo Contratista de inversión local
 Correo erika.useche@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3166213523

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2067 Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación
Versión 19 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2079 Kennedy cuidadora
 Versión 13 del 04-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020. Adopción de líneas de inversión
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Mujeres
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo a los datos reportados por la Secretaría Distrital de la Mujer, en la localidad de Kennedy, 1 de cada 3 hogares tiene jefatura femenina (34,3%); El 4,7% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 6,8%; El 40,8% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina; El índice de dependencia (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de 42,7 para las mujeres, mientras para los hombres es de 41,1; adicional a estos datos las condiciones y situaciones de desventaja que tienen las mujeres en la localidad, especialmente las mujeres más pobres, con pertenecía étnica, víctimas del conflicto armado, reincorporadas, con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, jóvenes y adultas mayores, con discapacidad, cuidadoras entre otras, aumenta sus factores de vulnerabilidad al no contar con estrategias efectivas de reconocimiento, redistribución y reducción de cargas del cuidado, que les impide el desarrollo de sus capacidades, el ejercicio pleno de sus derechos y una ciudadanía activa en la localidad.

La construcción social diferencial de género ubicó a los hombres en el mundo productivo ¿ público y a las mujeres en el mundo reproductivo ¿ privado, por esta vía fueron asignadas tareas y responsabilidades diferenciales para cada uno en sociedad. A las mujeres se les asignó la responsabilidad del trabajo doméstico, las labores del hogar, la crianza de hijos e hijas y el cuidado de personas mayores, con discapacidad o enfermas. Este trabajo no se remuneró, por lo tanto, no contó con reconocimiento social como una actividad productiva, ya que no dependía de una transacción monetaria. Sin embargo, el desarrollo de estas actividades diarias implicó dedicación de tiempo y gasto de energía vital, como un trabajo.

Mediante la Ley 1413 de 2010 se incluyó la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social del país, con el fin de establecer acciones de política pública para reconocer el trabajo por ellas realizado. Adicional, se establece que para identificar los aportes el Estado debe aplicar la Encuesta de Uso del Tiempo, con el fin de establecer el tiempo que hombres y mujeres destinan a las tareas del cuidado.

La medición para 2017 arrojó que la producción del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados significó el 20% del PIB colombiano. Es decir, si este fuera un trabajo remunerado, sería el sector más importante de la economía, por encima del sector de comercio (18% del PIB), el sector de administración pública (15%) y el de industria manufacturera (12%). La principal actividad de esta producción no remunerada es el suministro de alimentos, con 35%, seguida de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2079 Kennedy cuidadora
 Versión 13 del 04-MARZO-2023
 Código BPIN

limpieza del hogar (25%) y cuidado de personas (17%) .

De acuerdo con la Encuesta de Uso del Tiempo 2016 -2017, en Colombia las mujeres destinan 7,14 horas en labores del cuidado, respecto a 3,25 horas que destinan los hombres, en Bogotá la participación de las mujeres en tareas de cuidados directos fue del 24.0%, mientras que la participación de los hombres fue de un 10.9%.

Si bien, las mujeres se han vinculado de manera gradual a la economía y han accedido a la educación para alcanzar mejores oportunidades laborales, la ENUT 2016 ¿ 2017 encontró que la carga total de trabajo de las mujeres es mayor que la de los hombres. En promedio, ellas trabajan 14 horas con 49 minutos, y ellos 12 horas con 39 minutos, una brecha de tiempo de 2 horas con 10 minutos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Mujeres cuidadoras, con jefatura de hogar en la localidad y discapacidad.	La localidad de Kennedy cuenta con un estimado de 608.338 mujeres, donde aproximadamente el 40% representa la jefatura del hogar, cuidadoras y mujeres con discapacidad	UPZ Kennedy Central UPZ Timiza UPZ Carvajal UPZ Américas UPZ Bavaria UPZ Castilla UPZ Tintal Norte UPZ Calandaima UPZ Corabastos UPZ Gran Britalia UPZ Patio Bonito UPZ Las Margaritas.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS DEL CUIDADO

Acciones de reconocimiento social del trabajo del cuidado, redistribución de las tareas y reducción del tiempo de dedicación al cuidado realizado en su mayoría por las mujeres, mediante acciones que promuevan la independencia, integración social y productiva de las cuidadoras; su bienestar físico, emocional y mental, así como el fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y el reconocimiento de sus derechos humanos. La intervención institucional contempla la implementación de actividades de ocio, respiro y recreación para cuidadoras, y actividades orientadas a personas con discapacidad, niños ¿ niñas y personas mayores.

1. Estrategias de información y sensibilización:

Acciones orientadas al reconocimiento social del trabajo del cuidado, historias de vida, sensibilización sobre el cuidado y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2079 Kennedy cuidadora
 Versión 13 del 04-MARZO-2023
 Código BPIN

la redistribución de las tareas, promoción de los derechos de las mujeres. Estas acciones se realizarán a través de una estrategia de comunicación o a partir del diseño de piezas publicitarias, cuñas radiales, podcast, spot publicitarios o revistas. Que se orienten a modificar los imaginarios y estereotipos sociales y culturales asociados a las labores de cuidado y que aporte en la distribución equitativa de estas labores.

2. Estrategias de formación y capacitación:

Acciones formativas orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres cuidadoras, sobre legislación pertinente relacionada con el cuidado, política pública de mujeres y equidad de género, información de los servicios dispuestos para el cuidado. Formación en habilidades blandas para presentar hojas de vida y entrevistas profesionales, charlas de productividad, emprendimiento y orientación empresarial.

3. Estrategias de empoderamiento y autonomía:

Acciones orientadas al autocuidado, contención psicosocial individual y grupal para fortalecimiento de habilidades de cuidadoras y mujeres con discapacidad, actividades recreativas y de ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras. Talleres grupales familiares sobre experiencias de vida, construcción y círculo de saberes, talleres de diálogo y reflexión sobre el cuidado y la asignación casi exclusiva de las mujeres, sobre la social, comunitaria e institucional del cuidado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y de la comunidad. En este eje, también se incluyen acciones relacionadas con la identificación e impulso de procesos organizativos de mujeres cuidadoras para fortalecer sus liderazgos.

4. Estrategias conmemorativa y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres:

Acciones emblemáticas y de reconocimiento de los derechos de las mujeres. Actividades para visibilizar los de las mujeres y en este caso particular a las mujeres dedicadas a las labores del cuidado.

El proyecto incorpora en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir en la vinculación de mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado que permitan el fortalecimiento de sus capacidades para la inclusión social, productiva y política por medio de acciones que reconozcan, redistribuyan y reduzcan las cargas del cuidado para el ejercicio pleno de su ciudadanía

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar estrategias de cuidado con enfoque territorial, diferencial y de género dirigidas a mujeres cuidadoras en la localidad de Kennedy
- 2 Fortalecer las capacidades productivas y políticas de las mujeres cuidadoras para el ejercicio pleno de su ciudadanía
- 3 Promover acciones que reconozcan, reduzcan y redistribuyan las cargas del cuidado de las mujeres cuidadoras en la localidad, especialmente mujeres con jefaturas de hogar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2079 Kennedy cuidadora
 Versión 13 del 04-MARZO-2023
 Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Vincular	4,500.00	Mujeres cuidadoras	a estrategias de cuidado
---	----------	----------	--------------------	--------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategias de cuidado	0	1,087	1,102	1,100	979	4,268

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	2025	
\$0	\$1,087	\$1,102	\$1,100	\$979	\$4,268	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	608,338	Mujeres Cuidadoras

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales 05.01.2023 Se actualiza La medición para 2017 arrojó que la producción del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerados significó el 20% del PIB, a la del 2021 por el 19,6%. Se actualizan datos de la Encuesta de Uso del Tiempo de 2016-2017 a datos de 2020 -2021. Karen Sanguino.Modificación del presupuesto para la vigencia Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2079 Kennedy cuidadora
Versión 13 del 04-MARZO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Lady Katherine Galeano Sánchez
Area planeación- Inversión local
Cargo Contratista inversión local FDLK
Correo lady.galeano@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3023798809

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gestión pública
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El conflicto armado que ha enmarcado la historia de Colombia ha sido uno de los más violentos de América Latina, el cual ha generado incontables problemáticas que han involucrado múltiples aspectos como la vida, la integridad y el desplazamiento forzado. Según la Unidad UARIV , Bogotá se ha convertido en el mayor receptor de población en condición de desplazamiento; con el 8,3% al interior del país. Cifra que actualmente sigue creciendo con personas que llegan a la ciudad en búsqueda de seguridad y mejores condiciones económica

Kennedy es la tercera localidad con mayor recepción de víctimas de todo Bogotá, provenientes principalmente de los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Huila, Antioquia, Caquetá, Meta, Nariño, Córdoba, Valle del Cauca y Santander[1].

Frente a la evidente realidad de la alta población de víctimas en la localidad de Kennedy, la Administración tiene el desafío de seguir implementando acciones que contribuyan al fortalecimiento de promoción de la convivencia ciudadanía, la garantía de derechos, el fomento de encuentros comunitarios, sociales, institucionales que acerquen la oferta entre diferentes actores, teniendo como énfasis el desarrollo económico y social, a través de la puesta en marcha de iniciativas de economía social y solidaria, que dé respuesta a las necesidades generadas por el conflicto y profundizadas por la brecha socioeconómica del país.

Como lo refleja el estudio El desplazamiento en Bogotá, una realidad que clama atención, el ¿Distrito Capital es el receptor de mayor flujo migratorio de población desplazada por causa de la violencia. Cerca del 23% del total de habitantes en el país se han visto obligadas a movilizarse y abandonar sus lugares de origen, han llegado a la capital con la ilusión de iniciar nuevos proyectos de vida, desarrollar una actividad productiva y generar recursos para poder acceder a los servicios básicos¿. Además es de resaltar que este estudio señala que hay una aglomeración de población desplazada en las localidades en la periferia urbana de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme los cuales reciben alrededor del 75% de la población en condición de desplazamiento. Según el SIVIC , Kennedy es la tercera localidad con mayor recepción de víctimas de la ciudad.

Sobre el rol primordial en la atención a las víctimas del conflicto armado que cumple la estabilización socioeconómica, la jurisprudencia constitucional ha expresado que: ¿implica la ejecución de programas relacionados con proyectos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

productivos, fomento a la microempresa, atención social en salud, educación y vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad, planes de empleo urbano, entre otros. De allí que las víctimas tienen derecho a que el Estado conozca sus necesidades específicas, para que atendiendo a las mismas le brinde la asistencia indispensable para emprender una actividad que le permita percibir sus propios ingresos, de tal manera que pueda asegurar su subsistencia y la de su núcleo familiar en condiciones dignas y continúe con su proyecto de vida. De lo contrario, persistiría la vulneración de sus derechos a la vida digna, a la integridad personal, al mínimo vital, a la igualdad y al trabajo. (Sentencia T-971/14)

Por otro parte, luego de más de 50 años de conflicto armado con las FAR-EP, tras la firma del Acuerdo de Paz se ha buscado impedir que haya más víctimas y concentró todos sus esfuerzos en construir una paz estable y duradera. Por lo cual dispuso unas medidas integrales para el tránsito a la vida civil a los más de 10.000 hombres y mujeres que dejaron las armas para seguir construyendo desde la apertura democrática.

En este marco, el proceso de reincorporación establecido en el subpunto 3.2 implica posibilitar condiciones para este tránsito que conlleva un conjunto de acciones para el fortalecimiento del tejido social, el ejercicio pleno de sus derechos y sus vínculos familiares, lo cual debe contemplar la sostenibilidad en el tiempo, mitigando así el riesgo de reincidencia y contribuyendo al cierre de ciclos de violencia.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que posterior a la finalización de la Renta Básica de los Reincorporados en la implementación temprana (2017-2018) las condiciones económicas de esta población se han visto en un riesgo inminente por las dificultades que representa la inserción económica en la ciudad y la falta de garantías reales para la implementación de proyectos productivos. Actualmente se han solicitado 123 proyectos individuales y se han desembolsado tan solo 69, se encuentran en trámite de desembolso 59 y hay 496 firmantes que no han accedido a la solicitud de su proyecto por falta de información o acompañamiento al proceso de reincorporación económica.

Se configura el reto de la política pública para lograr que las víctimas y los reincorporados que se asentaron en la localidad de Kennedy, puedan ser parte activa de ella y disfrutarla en condiciones de garantías de derecho a la ciudad; por lo cual es fundamental, poner en marcha acciones orientadas a la estabilización socioeconómica de la población, mediante la articulación de los esfuerzos interinstitucionales para promover el desarrollo personal y comunitario, teniendo en cuenta los contextos que son un reto para la implementación, pero una oportunidad para construir procesos dinámicos mediante métodos participativos que vinculen no sólo a las víctimas, reincorporados e instancias y organizaciones de víctimas como principales interlocutores, sino que se reconozca el trasegar político organizativo que se ha generado en la localidad múltiples expresiones organizativas que han contribuido a la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de políticas públicas participativas; organizaciones que al pasar el tiempo se han convertido también en víctimas de la violencia sociopolítica ejercida en la localidad.

Adicional, a estas situaciones es fundamental mencionar que para la consolidación de procesos de paz territorial, construcción de la memoria y la generación de verdad y reconciliación es necesario identificar, mitigar y prevenir factores de riesgo que hoy se encuentran vigentes para la localidad, estando dentro de las (5) localidades con mayores factores riesgos en relación al acceso y garantías de derechos humanos observados y emitidos en las Alertas Tempranas (023) y (026) de la Defensoría del pueblo.

1 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

2 Sanguino Páez, Antonio. El desplazamiento en Bogotá, una realidad que clama atención. Corporación Nuevo Arcoíris y Economía Regional. Bogotá, 2004. Departamento de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá. 21bídem, pág. 55 y 64.

3 Sistema de Información de Víctimas de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
Versión	13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN	

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas Víctimas del conflicto armado, en proceso de reincorporación, defensores/as de DDHH que habitan en la localidad de Kennedy	24.478 víctimas de conflicto armado, 300 personas en proceso de reincorporación, frente a defensores de DDHH no se cuenta con el dato.	Las 12 UPZ de la localidad: UPZ 44 - Américas. UPZ 45 - Carvajal. UPZ 46 - Castilla. UPZ 47 - Kennedy Central. UPZ 48 - Timiza. UPZ 78 - Tintal Norte. UPZ 79 - Calandaima. UPZ 80 - Corabastos. UPZ 81 - Gran Britalia UPZ 82 - Patio Bonito. UPZ 83 - Las Margaritas UPZ113 - Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Inversión 2106 es una oportunidad y una importante herramienta para seguir coadyuvando en la construcción de Kennedy un territorio de paz, reconciliación, memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición a través de acciones que fortalezcan el acceso y goce de derechos, estabilización socio-económica, participación incidente y prevención y protección de derechos humanos, dirigidas a población de víctimas del conflicto armado, reincorporados/as, líderes/as sociales defensores de derechos humanos, incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad.

Para cumplir con este propósito, el Proyecto establece 1 componente y dentro de este, dos (2) actividades que permitirán de manera integral la construcción de procesos de memoria, paz y reconciliación vinculando a víctimas del conflicto armado, reincorporados/as y defensoras de DDHH fortaleciendo mecanismos de prevención, protección, monitoreo de derechos humanos y el fortalecer acciones que contribuyan con la estabilización socioeconómica y participación incidente de víctimas del conflicto armado y reincorporados en la localidad incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad

Así mismo mencionar, que con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado ¿Fases del proceso para



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

la definición de los presupuestos participativos.

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2106 incorporará en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión, en este caso sector de Gestión Pública a través de la Alta Consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación.

Actividad 1. Construcción de memoria y acompañamiento integral a población víctima; reincorporada y líderes/as sociales: Construcción de memorias desde un enfoque territorial, por lo que se proyecta actividades que visibilicen las comunidades desde un enfoque poblacional-diferencial; junto con un acompañamiento integral a población víctima; reincorporada y líderes/as sociales; como procesos que genere el fortalecimiento de capacidades institucionales, sociales y comunitarias para el ejercicio de los derechos desde los diferentes territorios de la localidad.

Actividad 2. Reconciliación, paz territorial y participación. Busca el fortaleciendo de mecanismos de prevención, protección, monitoreo de derechos humanos, reconciliación y paz territorial que conlleve a movilizar acciones de convivencia social y comunitaria partir de acciones

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contribuir en la construcción de Kennedy un territorio de paz, reconciliación, memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición a través de acciones que fortalezcan el acceso y goce de derechos, estabilización socio-económica, participación incidente y prevención y protección de derechos humanos, dirigidas a población de víctimas del conflicto armado, reincorporados/as, líderes/as sociales defensores de derechos humanos, incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad

Objetivo(s) específico(s)

- Construir procesos de memoria, paz y reconciliación vinculando a víctimas del conflicto armado, reincorporados/as y defensoras de DDHH fortaleciendo mecanismos de prevención, protección, monitoreo de derechos humanos
- Fortalecer acciones que contribuyan con la estabilización socioeconómica y participación incidente de víctimas del conflicto armado y reincorporados en la localidad incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	1,200.00	Personas	a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

9. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Paz, memoria y reconciliación	0	1,006	995	1,100	884	3,985

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,006	\$995	\$1,100	\$884	\$3,985

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	24,778	Victimas del conflicto armado y reincorporados

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
Todos los barrios de la localidad		

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de comunidad de Kennedy, buscando programas y actividades que permitan generar espacios para la reconciliación, la convivencia pacífica, la paz y la disminución de la conflictividad para una comunidad más tolerante con el otro y un territorio con entornos de paz y espacios de diálogo en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales. Es importante tener presente que la Ley 1150 de 2007 en su artículo No 2, literal h, así mismo, fundamental mantener el diálogo permanente, espacios de construcción, consulta y socialización de procesos con las poblaciones destinatarias priorizando su vinculación directa en los procesos contractuales como acciones afirmativas para su acceso y goce efectivo de derechos.

Modificado mediante decreto 15 de 2021 Crédito \$ 21.773.334

05.01.2023 Actualización del numeral 7 y 8. y acuerdo 03 del .15.12.2022 y el Decreto 13 de 20.12.2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paula Camila Camargo
Area Planeación-Inversión Local
Cargo Contratista - FDLK
Correo paula.camargo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3002177313

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2107 Kennedy solidaria
Versión 31 del 28-ABRIL-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Adopción de líneas de inversión
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 01 Subsidios y transferencias para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Componente inflexible 45% - Sistema Bogotá Solidaria (20%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el año 2020, ante la identificación del nuevo Coronavirus COVID-19 desde el 7 de enero de 2020, se declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Organización que informó a la opinión pública la existencia de suficiente evidencia para indicar que el Coronavirus se transmite de persona en persona pudiendo traspasar fronteras geográficas a través de pasajeros infectados. Por otra parte, a la fecha no existe un medicamento, tratamiento o vacuna para hacer frente al virus y, en consecuencia, genera complicaciones graves a la salud.

En armonía con lo expuesto, el 9 de marzo de 2020, el Director General de la OMS recomendó, en relación con la COVID-19, a los países adaptar las respuestas ante esta situación de riesgo, invocando para ello la adopción prematura de medidas con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus.

Producto de lo enunciado, el pasado 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 por medio de la cual se declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, la cual desarrolla medidas sanitarias con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del virus en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

En el mismo sentido, se expidió el Decreto Distrital 087 del 16 de marzo del 2020 por medio del cual se declara un estado de calamidad pública, y el Decreto Nacional 417 del 17 de marzo de 2020 de 2020 por medio del cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, escenario en el cual apremiante para el Distrito Capital desarrollar acciones y destinar recursos que mitiguen las afectaciones sociales y de salubridad pública de la población que habita en el Distrito Capital.

En el marco de lo anterior, el 15 de abril de 2020, el Distrito expide el Decreto 113 ¿Por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la Emergencia económica, Social y ecológica declarada por el Decreto ley 417 de 2020 y la Calamidad Publica declarada en Bogotá D.C. por el Decreto Distrito 87 de 2020, con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C.¿



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2107 Kennedy solidaria
Versión 31 del 28-ABRIL-2023
Código BPIN

De acuerdo a las cifras presentadas por la Secretaria de Salud Distrital, la localidad es la más golpeada por el virus. Así mismo se espera que esta situación impacte negativamente el crecimiento económico y el empleo en la Ciudad.

En este contexto, con una población mayor de edad con pocas probabilidades de empleabilidad, lo que exacerba su condición de pobreza y vulnerabilidad, se ha evidenciado la necesidad de garantizar el cubrimiento de sus necesidades básicas mediante la asignación de un apoyo económico.

La entrega de este apoyo en dinero permite la autonomía en el uso de los recursos y atención propia de sus diversas necesidades.

La Alcaldía Local de Kennedy, dentro del actual Plan de Desarrollo Local, ha dejado como meta de inversión beneficiar a 3.884 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica con el apoyo económico Tipo C.

Es así, como la Administración local se ve en la necesidad de atender las necesidades básicas de la población pobre y vulnerable de la localidad buscando minimizar el impacto que la desaceleración económica pueda tener en la misma. Es en este marco que se plantea como meta para los años 2021 ¿ 2024, atender 5600 hogares con ayudas que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
El subsidio tipo C esta dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes de la localidad de Kennedy, con porcentaje SISBEN sea menor o igual a 43.63	La población para La localidad de Kennedy se proyectó con una población de 1.273.390 habitantes, de las cuales se identifican aproximadamente 137.255 son personas adultas mayores de 60 años y más.	· UPZ 44 - Américas. · UPZ 45 - Carvajal. · UPZ 46 - Castilla.
El ingreso minimo esta dirigo a hogares con pobreza y vulnerabilidad		· UPZ 47 - Kennedy Central. · UPZ 48 - Timiza. · UPZ 78 - Tintal Norte. · UPZ 79 - Calandaima. · UPZ 80 - Corabastos. · UPZ 81 - Gran Britalia · UPZ 82 - Patio Bonito. · UPZ 83 - Las Margaritas · UPZ113 - Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 - INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO

El componente Ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2107 Kennedy solidaria
 Versión 31 del 28-ABRIL-2023
 Código BPIN

Este se concreta en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionadas y no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para hospedaje, y elementos de bioseguridad. De este modo el apoyo a los hogares se podrá realizar a través de tres canales, en coherencia con el Sistema Distrital Bogotá Solidaria: Bonos canjeables por bienes y servicios; Subsidios en especie (ayuda humanitaria); y, transferencias monetarias.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá población pobre y vulnerable través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, buscando reducir el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios. (Fuente: acta comité coordinador Bogotá Solidaria 4 de enero 2021)

A partir de la experiencia del Sistema Distrital Bogotá Solidaria creado por el Decreto Distrital 093 de 2020, se plantea la institucionalización de esta estrategia como mecanismo para asegurar la subsistencia, salud y bienestar de la población pobre y vulnerable, durante las fases de la emergencia del COVID-19 (incluyendo post-pandemia) y otros eventos de esta misma magnitud que requieran medidas masivas de redistribución y manejo de contingencias.

Este componente deberá armonizarse con los lineamientos que sobre Ingreso Mínimo Garantizado y el Sistema Bogotá Solidaria se emitan desde las diferentes instancias coordinadoras del nivel distrital.

Actividad 1. Transferencia Monetaria para hogares pobres

En el marco del programa de Ingreso Mínimo Garantizado, se ha previsto la entrega de transferencias monetarias, con dispersiones de monto pleno por \$120.000 para hogares pobres según recursos disponibles del Fondo de Desarrollo local para el canal de transferencias monetarias y las disposiciones de las instancias de coordinación del nivel Distrital, se propone realizar giros desde abril con la siguiente distribución mensual de hogares y recursos transferidos.

ACTIVIDAD 2. JÓVENES EN LA BUENA-JÓVENES RETO Y ENTORNOS SEGUROS

El programa de Transferencias Monetarias Condicionadas entregada a los Jóvenes entre 18 y 28 años de la localidad. Tiene como objetivo reducir la participación de los jóvenes en delitos de alto impacto (como el hurto común, las lesiones personales, el secuestro, la extorsión y el homicidio) y acciones que afectan la seguridad y la convivencia.

COMPONENTE 2 SUBSIDIO TIPO C

A través de este componente se busca atender población mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad de la localidad, mediante la entrega de un subsidio/apoyo económico mensual que permita el cubrimiento de alguna de sus necesidades básicas y apremiantes, realizando acciones para un envejecimiento activo y saludable, permitiendo desarrollar habilidades para prevenir situaciones de discapacidad y dependencia.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Propender por la equidad con la entrega de apoyos económicos para el adulto mayor y hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Entregar apoyos económicos a los hogares vulnerables de la localidad, con el fin de garantizar un ingreso mínimo
- 2 Beneficiar mediante entrega de apoyos económicos tipo C a la población adulto mayor de la localidad de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2107 Kennedy solidaria
 Versión 31 del 28-ABRIL-2023
 Código BPIN

Kennedy

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	41,143.00	Hogares	con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
2	Beneficiar	5,826.00	Personas Mayores	con apoyo económico tipo C
3	Beneficiar	1,278.00	Jóvenes	con transferencias monetarias condicionadas a través del programa Jóvenes Reto

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Ingreso mínimo	0	19,527	16,442	16,000	9,188	61,157
Subsidio tipo c	0	8,729	7,555	9,787	10,354	36,425
Jovenes	0	0	73	2,523	0	2,596

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$28,256	\$24,070	\$28,310	\$19,542	\$100,178

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	08	Descripción	Kennedy	localización	Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
--------	----	-------------	---------	--------------	-----------	-----------------------------------	------------------------------------

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2107 Kennedy solidaria
Versión 31 del 28-ABRIL-2023
Código BPIN

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

149513El proyecto apunta a la atención de población vulnerable en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Crédito \$ 1.918.163.322

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Crédito \$ 256.565.674

19.01.2022 Se incluyeron los valores correspondientes a la vigencia 2022

18.10.2022 se incorpora excedentes financieros para jóvenes reto decreto 008 de 2022 por valor de \$138.149.513 a la meta subsidio tipo C

26.01.2023. Se realiza actualización de valores de acuerdo a traslado en tres metas

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ricardo Rodríguez García
Area Planeación - Inversión Local
Cargo Profesional de planeación
Correo ricardo.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3205939346

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2107 Kennedy solidaria
Versión 31 del 28-ABRIL-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Cargo AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres
 Versión 17 del 04-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Mujeres
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La situación de los derechos de las mujeres en la localidad de Kennedy requiere atención desde diferentes perspectivas. Por un lado, es importante reconocer y fortalecer la participación, representación e incidencia de las mujeres partiendo de conocer, visibilizar y abordar las particularidades, con el fin de generar acciones diferenciales para garantizar sus derechos políticos y sociales, así como la incidencia a través de la construcción de agendas locales que respondan a sus demandas y promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.

En materia de participación, de acuerdo con los datos correspondientes al censo electoral de Kennedy para las elecciones del Congreso de la Republica del 2018, el 54% eran mujeres, 343.482, y una de cada 2 llegó a las urnas; resultados que superan en 3,1 puntos porcentuales la participación de los hombres. A nivel local, los resultados electorales del 2019 evidenciaron una mayor participación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales, al pasar del 18,2% en las elecciones de 2015 al 36,4% en 2019, 4 mujeres y 7 hombres (Secretaría Distrital de la Mujer, 2020).

Sin embargo, es importante considerar algunas conclusiones del estudio de caso de las ediles en Kennedy que afirma que ¿Dentro de los nudos que vale la pena resaltar son: 1. Que existan aun estereotipos que permitan que a la mujer la marginen hacia lo privado (el hogar,) 2. La poca injerencia de los partidos políticos tanto para capacitar lideresas como a la hora de escogerlas, ya que el fenómeno de "mujer de relleno¿ es una de las situaciones en la mayoría de partidos y movimientos, y 3. Que el escenario de la política no sea atractivo para las mujeres, al encontrarse con obstáculos como la corrupción, clientelismo, entre otros¿, (Torres, 2016). Es decir, estas barreras persisten a pesar de los resultados favorables. Con relación a las organizaciones sociales, es importante mencionar que, de las 204 que pertenecen a la localidad, el 17% se auto reconocen como grupos de mujeres, siendo el segundo segmento de participación después de jóvenes (35%), evidenciando un trabajo colectivo significativo y que demanda procesos de fortalecimiento para que estos crezcan y se fortalezcan (2020, Secretaria de Gobierno ¿IDPAC-).

Por otro, se requiere garantizar el derecho a una vida libre de violencias, fundamentalmente con la prevención del feminicidio y las distintas estrategias que promuevan la desnaturalización de las violencias en los espacios públicos y privadas. Adicionalmente, en el marco de los Objetivos de Desarrollo, la igualdad de género es compromiso nacional, que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres
 Versión 17 del 04-MARZO-2023
 Código BPIN

se enfrenta, también, desde el ámbito local.

Con relación a la erradicación de las violencias contra las mujeres, es importante mencionar que Kennedy ocupaba, en el 2016, el primer lugar en violencia intrafamiliar por hechos de maltrato infantil, violencia de pareja y delitos sexuales, de acuerdo la Ficha Local de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. En la misma dirección, en el 2019 se registró que el 84,2% de los delitos sexuales en la localidad fueron contra mujeres, evidenciando un incremento en 14,2% con respecto al año anterior. La tasa de feminicidios fue de 1,6% por cada 100.000 mujeres, es decir, se presentaron 14 asesinatos de mujeres, esto es el 14,4% de las muertes de mujeres en Bogotá. En 2 de cada 5 hurtos a personas, la víctima es una mujer. Los casos han aumentado de 2018 a 2019 en el 19,5% al pasar de 4.420 a 5.281; 3 puntos porcentuales más que el aumento entre los hombres. En 4 de cada 5 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer. Entre 2018 y 2019 los casos han aumentado en el 11,2%. En 2018, se registran 12 suicidios de mujeres en la localidad, 2 casos más que en 2017. La Emergencia Sanitaria develó el aumento de casos de violencia de género, contra las mujeres y riesgos de feminicidios que implican acciones urgentes que permitan garantizar condiciones efectivas para el ejercicio pleno

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Mujeres en sus diferencias y diversidades que habiten o trabajan en la localidad de Kennedy, hombres jóvenes y adultos y liderazgos sociales y comunitarios	Para el 2020 según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer, se estima para Kennedy 650.969 mujeres	Las 12 UPZ de la localidad: UPZ 44 - Américas. UPZ 45 - Carvajal. UPZ 46 - Castilla. UPZ 47 - Kennedy Central. UPZ 48 - Timiza. UPZ 78 - Tintal Norte. UPZ 79 - Calandaima. UPZ 80 - Corabastos. UPZ 81 - Gran Britalia UPZ 82 - Patio Bonito. UPZ 83 - Las Margaritas UPZ113 - Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES

Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades

Capacitar Personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres
 Versión 17 del 04-MARZO-2023
 Código BPIN

mujeres.

La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de Derechos de las Mujeres en su diversidad se desarrollará alrededor los siguientes de fases:

1. Fase alistamiento para la ejecución: convocatoria, difusión, conformación e instalación del Comité técnico de seguimiento y control. Conformación, revisión y aval del talento humano que conformará el equipo de trabajo del proyecto, en el que se realizará la presentación pública del proyecto. Creación y diseño de piezas comunicativas sonoras, digitales, físicas innovadoras. Para la elaboración de piezas sonoras la construcción tendrá en cuenta experiencias de mujeres de la localidad a través de medios locales, comunitarios
2. Fase visibilización y sensibilización: Identificación y georeferenciación de procesos organizativos de mujeres en la localidad para la promoción de la participación, representación y visibilidad de las mujeres en su diversidad y sus aportes en el territorio. Así como para la transformación de los prejuicios culturales e institucionales en relación con las mujeres en sus ejercicios de incidencia, participación ciudadana y social en el ámbito local.
3. Fase formación/capacitación a mujeres y organizaciones de mujeres
4. Fase fortalecimiento de procesos organizativos de mujeres
5. Evaluación del proceso y cierre

Se evaluará el desarrollo del proceso a partir de las actividades planteadas y se dejarán recomendaciones para las futuras vigencias.

Proyecto de Inversión No 2111 incorporara en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN

Prevención de feminicidios y la violencia contra la mujer.

Realizar acciones de prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres que vinculen a diferentes personas en sus diversidades y diferencias de la localidad, incluidas personas niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores; líderes sociales y comunitarios, al sector comercial y empresarial de la localidad. Así como a servidoras y servidores públicos competentes de la atención a mujeres víctimas de las violencias.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades por medio de acciones que contribuyan a la prevención y mitigación de riesgos para que vivan una vida libre de violencias se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia en la localidad de Kennedy.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Capacitar a personas de la localidad para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades
- 2 Realizar acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer que vinculen a diferentes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres
 Versión 17 del 04-MARZO-2023
 Código BPIN

personas en la localidad, incluidos hombres jóvenes, adultos y adultos mayores y líderes sociales y comunitarios.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Capacitar	5,100.00	Personas	para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres
2	Vincular	7,800.00	Personas	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Desarrollo de capacidades	0	1,481	1,065	1,100	946	4,592
Prevención	0	1,289	2,006	1,800	1,808	6,903

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,770	\$3,071	\$2,900	\$2,754	\$11,495

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	08	Descripción localización	Kennedy
Barrio(s)			Unidad de planeamiento zonal - UPZ
			Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres
Versión 17 del 04-MARZO-2023
Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable en especial lo referente a los derechos de las mujeres y las niñas con enfoque de los derechos humanos. Abarcando todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito
Vincular 7800 Personas En Acciones Para La Prevención Del Femicidio Y La Violencia Contra Las Mujeres \$ 31.564.667
Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito
Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. \$ 210.055.000
Actualización flujo financiero y deflactación 28.02.2022
05.01.2023 modificación del presupuesto para la vigencia Acuerdo Local No. 03 del 15.12. 2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023
06.01.2023 Se elimina la iniciativa Mujeres al máximo de la vigencia 2021, puesto que fue declarada inviable

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Lady Katherine Galeano Sánchez
Area Planeación-Inversión Local
Cargo Contratista Planeación FDLK
Correo lady.galeano@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3023798809

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2111 Kennedy por los derechos de las mujeres
Versión 17 del 04-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2115 Kennedy de acuerdo con todas y todos
 Versión 12 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La gestión que ha desarrollado la Alcaldía Local de Kennedy ha sido orientada a acciones articuladas y planificadas desde el componente de espacio público, estas acciones incluyen diversas intervenciones para el restablecimiento de la seguridad y la convivencia tales como: operativos de movilidad, pedagogías, recorridos en cumplimiento a derechos de petición e intervenciones por habitabilidad en calle y en cumplimiento a acciones populares.

Teniendo en cuenta el Diagnóstico realizado por el Instituto para la Economía Social (IPES) en el 2019 ¿Las ventas informales en el espacio público en Bogotá soluciones y desafíos?, se indica que de acuerdo al registro RIVI a través del cual se incluyen a todas las personas que han sido avaladas como vendedores informales por las alcaldías locales de la ciudad, y a su vez, es un requisito de acceso para algunas de las alternativas que oferta este Instituto.

Así las cosas, el IPES con previo aval de las alcaldías Locales respectivas, proceden con la inscripción de los vendedores informales en este registro; en donde se encuentran 53.457 en el registro. (RIVI, 2019). Para el caso de la Localidad de Kennedy se encuentran 4.708 vendedores informales.

El comportamiento de los bogotanos en el espacio público incide en la percepción que tienen los habitantes de la ciudad, frente a la gestión de la convivencia, seguridad y la cultura ciudadana. Muchos de los problemas colectivos

BPP-L Manual de Procedimientos

4

de la ciudad tienen en gran medida su origen y solución en factores culturales, es decir, en las actitudes, creencias, representaciones y expectativas que compartimos como grupo.

Se requiere buscar la convivencia armónica entre el trabajo de vendedores informales y estacionarios y el respeto por el espacio público, a través del diálogo y la concertación ciudadana; impulsando emprendimientos innovadores para vincular a esta población de forma activa a los círculos económicos y productivos de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2115 Kennedy de acuerdo con todas y todos
Versión 12 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Las ventas informales inciden de forma marginal en algunos problemas como el medio ambiente por producción y mala disposición de residuos sólidos, el aseo, la seguridad, la imagen comercial y las condiciones físicas de los elementos constitutivos del espacio público (andenes, plazas, parques, zonas verdes, etc.). También incide en las conflictividades en el espacio público, su volumen y falta de control ha desbordado la capacidad institucional para administrar, mantener y proteger en su totalidad el espacio público construido en la ciudad, en donde los procesos de recuperación del espacio público asociados presentan conflictos con las normas que protegen el derecho al trabajo.

Con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado ¿Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos¿. Por ello, el capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, esta segunda fase de los presupuestos participativos y la consolidación del Acta de Acuerdo de presupuestos Participativos con las 108 propuestas priorizadas por esta, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se debe cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2115 incorporara en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad, organizaciones deportivas, culturales, recreacionales, personas pertenecientes a asociaciones de vendedores informales o estacionarios.	La localidad de Kennedy cuenta con 1.208.980 de habitantes que realizan actividades deportivas, culturales, recreacionales y/o que disfrutan o intervienen en el uso del espacio público.	UPZ Kennedy Central
		UPZ Timiza
		UPZ Carvajal
		UPZ Américas
		UPZ Bavaria
		UPZ Castilla
		UPZ Tintal Norte
		UPZ Calandaima
		UPZ Corabastos
UPZ Gran Britalia		
UPZ Patio Bonito		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2115 Kennedy de acuerdo con todas y todos
 Versión 12 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

UPZ Las Margaritas

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Acuerdos realizados para el uso del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales. Es indispensable realizar acuerdos que promuevan uso, acceso y aprovechamiento del espacio público, orientados a la solución de los conflictos del espacio público identificados por las alcaldías locales, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 9 del 1997, el Decreto Distrital 552 de 2018 y la Resolución 216 de 2019.

COMPONENTE 2: Acuerdos realizados para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad Realizar acuerdos que promuevan la participación de la población vulnerable, a través del acompañamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto para la Economía Social IPES, generando emprendimientos formalizados que coadyuven al desarrollo económico y productivo de esta población. Esta población estará identificada y registrada en el RIVI (Registro de Vendedores Informales), herramienta empleada para ejercer el control de la población que realiza actividades de aprovechamiento económico en el espacio público, debilitando las mafias de espacio público."

COMPONENTE 3: Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios En este sentido los acuerdos también estarán dirigidos a los vendedores informales o estacionarios que atienden la demanda producto del uso de medios de transporte no motorizado, donde se promueva la convivencia, seguridad y armonía entre peatones, usuarios de bicicletas y bici talleres ubicados en el espacio público de la ciudad.

"Realizar acuerdos entre la alcaldía local y sus habitantes para vincularlos a los programas del IDRD "Escuela de la bicicleta", "Al trabajo en bici IDRD" y/o a la escuela en bici, que motiven el uso adecuado de los medios de transporte no motorizados, por medio de la promoción de la normatividad para su apropiación y aplicación.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar un espacio público seguro y de construcción colectiva mediante la suscripción de acuerdos ciudadanos con el fin de promover la seguridad y convivencia ciudadana en la localidad de Kennedy.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Suscribir acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales en Kennedy.
- 2 Realizar acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la localidad.
- 3 Suscribir acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios en la localidad de Kennedy.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2115 Kennedy de acuerdo con todas y todos
 Versión 12 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	Acuerdos	para el uso del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales
2	Realizar	4.00	Acuerdos	para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad
3	Realizar	4.00	Acuerdos	para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acuerdos ciudadanos	0	320	324	250	288	1,182
Acuerdos ciudadanos	0	450	407	600	361	1,818
Acuerdos ciudadanos	0	409	452	425	401	1,687

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,179	\$1,183	\$1,275	\$1,050	\$4,687

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
08	Kennedy
	Barrio(s)
	Todos los barrios de la localidad
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local Kannedy 2021-2014	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2115 Kennedy de acuerdo con todas y todos
Versión 12 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable en especial vendedores ambulantes o estacionarios brindando espacios de comercialización y legalización de su actividad comercial, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Crédito
Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad. \$ 45.764.596
05.01.2023 modificación del presupuesto para la vigencia 2023, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12. 2022

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARIA DEL PILAR URBINA ARANGUREN
Area Inversion Local
Cargo Contratista FDLK
Correo mariap.urbina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2118 Kennedy con mejor movilidad
 Versión 22 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Infraestructura
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
 Programa General 49 Movilidad segura, sostenible y accesible

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Movilidad
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El deterioro de la malla vial local se debe principalmente a que estas vías son utilizadas como vías alternas de desplazamiento del tráfico vehicular que transita por la localidad, el que es muy superior al del diseño inicial de las vías, y a que las acciones de conservación de la malla vial local son escasas, especialmente las relacionadas con el mantenimiento rutinario y preventivo. Esta situación genera mayores tiempos en el desplazamiento de las personas, dificultades para el acceso a los barrios, dificultades para el comercio y dificultades para la atención oportuna de emergencias, así como, para las otras actividades propias de la comunidad, las que generan mayores costos en la movilidad.

La ciudad Bogotá es un ejemplo de las ciudades con desarrollo histórico que crecieron de manera extraordinaria y formaron grandes aglomeraciones urbanas junto con los municipios de sus alrededores, dada la importancia que ejerce en los procesos migratorios. A primera vista, esta centralidad tiene razones principalmente económicas o políticas, pero al mirar más de cerca aparece determinada también por razones culturales y sociales.

Toda ciudad, material y físicamente dada, es resultado de la actividad de construcción, en otras palabras, del levantamiento de edificaciones, instalaciones técnicas y paisajismo, así como de la aparición de espacios intermedios, en términos de Cerdá, se refiere al ordenamiento de lotes y edificios, así como a la relación y la conexión entre éstos. Cuando las edificaciones, las instalaciones técnicas y el paisajismo urbano están ya organizados entre sí o están siéndolo de una manera específica, adquiere adicionalmente el espacio público una calidad que va más allá del simple intermedio, tiene una función clave tanto en relación con las edificaciones, los terrenos, las edificaciones, las manzanas, las localidades, los barrios, etc., como con el uso, la percepción y la función social de la ciudad¹.

Las diferencias en la importancia de los lugares son en cierta medida dependientes de la ubicación en las redes viales, las que a su vez tienen una fuerte orientación a la estructura histórica urbanística y siguen el nuevo desarrollo urbanístico. El grado de integración de un punto de la ciudad con otro o en el ¿contexto global¿ de la zona considerada, depende de la suma de las distancias de los trayectos con respecto al resto de los lugares, mientras más bajo sea el valor, menor será la distancia y mayor la accesibilidad del lugar.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2118 Kennedy con mejor movilidad
 Versión 22 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

El término ciudad está unido a una idea de calidad de las condiciones de vida urbanas, que permite diferenciar entre ciudad y no-ciudad, al interior de un sistema urbano, en este sentido, la calidad de las actividades que realiza la comunidad se encuentra estrechamente vinculada a la situación de la infraestructura vial que utiliza. El factor movilidad al interior de la Localidad y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos.

En la actualidad la infraestructura vial local se encuentra sometida a un alto flujo vehicular y genera un deterioro de las vías, en muchos sectores de la localidad de Kennedy el estado de deterioro es avanzado, y lo preocupante es que cada día crece más y más la cantidad de vehículos que transitan por la localidad. Como se ha manifestado, esta situación se debe que el tráfico vehicular que transita por la localidad es mayor al peso que soportan las vías y a la falta de una conservación de la malla vial, las que generan dificultades en las actividades comerciales que se desarrollan en la localidad y en los desplazamientos de las personas que habitan en la misma, entre otras.

Según la base de datos del inventario y Diagnóstico de la malla vial ¿IDU- de junio de 2014, la localidad de Kennedy tiene en total 980,82 km-carril de malla vial, de los cuales 153,83 km-carril (15,85%), están en buen estado, 245,27 km-carril (25,26%) se encuentran en regular estado y 571,72 km-carril (58,89%) se encuentra en mal estado.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La totalidad de las UPZ de la Localidad de Kennedy	La población de la localidad (1.280.0000 habitantes)	Las 12 UPZ de la localidad: UPZ 44 - Américas. UPZ 45 - Carvajal. UPZ 46 - Castilla. UPZ 47 - Kennedy Central. UPZ 48 - Timiza. UPZ 78 - Tintal Norte. UPZ 79 - Calandaima. UPZ 80 - Corabastos. UPZ 81 - Gran Britalia UPZ 82 - Patio Bonito. UPZ 83 - Las Margaritas UPZ113 - Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Intervenir metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación. Intervenir metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2118 Kennedy con mejor movilidad
 Versión 22 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Intervenir kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación
 Intervenir metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar la vida útil del espacio público y de su infraestructura, que permita incrementar la productividad y calidad de vida de los habitantes de la localidad, mejorando las condiciones y calidad en los componentes de tiempo, costo y calidad en la seguridad vial.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar, construir y conservar (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana
- 2 Diseñar, construir y conservar cicloinfraestructura
- 3 Construir y/o conservar de elementos del sistema de espacio público peatonal.
- 4 Construir y/o conservar puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana).

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	24,300.00	metros cuadrados	de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.
2	Intervenir	4,000.00	metros cuadrados	de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación
3	Intervenir	8.57	kilómetros carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación
4	Intervenir	6,600.00	metros lineales	de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Construcción y conservación	0	1,481	3,281	1,500	1,136	7,398
Intervención puentes	0	821	832	3,500	739	5,892
Intervención malla vial local	0	4,626	26,439	31,170	2,992	65,227
Ciclo infraestructura	0	1,246	0	200	1,122	2,568

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$8,174	\$30,552	\$36,370	\$5,989	\$81,085

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 08 Kennedy



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2118 Kennedy con mejor movilidad
Versión 22 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-20114	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

Modificación No. 1. (16-12-2021)

Se realiza traslado a favor por valor de \$ 574.756.487 para el proyecto 2118 a través del decreto local 10 de 16 de noviembre de 2021, , ¿(¿) por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuesta! en el Presupuesto de Gastos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para la vigencia fiscal 2021 ".Modificado mediante traslado presupuestal Decreto 15 de 2021 Crédito Intervenir 2.0 kilometro/carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación \$ 194.286.667 Decreto 16 de 2021 Crédito Intervenir 2.0 kilometro/carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación \$ 537.084.07521.01.2021 actualización de los valores de presupuesto 2022

13.10.2022. Incorporación excedentes y traslados decreto 08 y 09 de 2022. Saldo vigencia futura 2023: \$ 20.974.379.262 no se refleja en EBI

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre José Tarcisio Quiroga
Area Planeación
Cargo COORDINADOR INFRAESTRUCTURA
Correo jose.quiroga@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2118 Kennedy con mejor movilidad
Versión 22 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2119 Kennedy recicla
 Versión 7 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
 Programa General 38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Hábitat
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la Localidad de Kennedy, se identifican 0,021 puntos críticos de residuos sólidos por hectárea de suelo urbano, según la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y la Secretaría Distrital de Planeación para 2019. Los hogares restantes deben dar manejo por su cuenta a los residuos que generan, ocasionando problemáticas locales considerables, tanto para la población como para la administración distrital, porque los residuos mal dispuestos y/o mal tratados, contaminan y degradan el medio ambiente construido y natural; demandando recursos importantes para subsanar sus perjudiciales efectos.

Frente a esta situación una caracterización con datos de la Encuesta Multipropósito 2011, 2014 y 2017, muestra que la mayoría de los hogares en 2011 y 2017 contrataba con un servicio de recolección informal, mientras que en 2014 optaban en mayor proporción por tirar desechos al suelo. En general, en 2017, el 49,2% contrataba recolección informal, el 28,2% tiraba desechos al suelo, el 9,3% quemaba desechos y el 13,4% tiraba los desechos a cuerpos hídricos.

Sobre la separación de residuos en los hogares, los resultados de la Encuesta Multipropósito muestran que esta actividad se ha incrementado en los hogares: para 2011 el 49,69% de los hogares manifestaba tener esta práctica, en 2014 aumento al 59,37%, y en 2017 tuvo un valor de 59,28%. No obstante, la medición de cultura de la separación y reciclaje realizada por la UAESP en el año 2018 señala que un 70% de las personas de Bogotá manifiesta que separa sus residuos, no obstante, la misma medición muestra que sólo el 30% lo hace de manera adecuada. La transformación de hábitos es fundamental para la sostenibilidad ambiental, el reciclaje y el manejo de residuos hacen parte de estas acciones en las que la corresponsabilidad ciudadana es fundamental.

A continuación, se presenta la gestión de los residuos posconsumo por localidad de los años 2018 y 2019

respectivamente de acuerdo con información reportada por la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental empresarial (SEGAE) de la Secretaría Distrital de Medio Ambiente, conforme a la información reportada, en la Localidad de Kennedy los residuos posconsumo gestionados es un total de 938,3 toneladas (2019 569,5 y en 2018 368,8).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
--------------------------	----------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2119 Kennedy recicla
 Versión 7 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

toda la localidad con sus 12 UPZ toda la localidad con sus 12 UPZ El universo se localiza en las 12 UPZ de la Localidad de Kennedy: UPZ Américas, UPZ Carvajal, UPZ Castilla, UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas y UPZ 113 Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Capacitar personas en separación en la fuente y reciclaje.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Cambiar hábitos de vida en la localidad de Kennedy relacionados con el consumo responsable, reciclaje, manejo de residuos y separación en la fuente, articulando a los actores relacionados en la cadena de valor en procesos educativos que incluyan y dignifiquen a la población recicladora de oficio

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar una estrategia de cultura ciudadana que promueva, consumo responsable, el reúso, la separación en la fuente, valoración y tratamiento de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos.
- 2 Implementar estrategias de educación a la población que contribuyan a cambios en los hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje, articulando a los diferentes actores de la cadena de valor con la inclusión de la población recicladora de oficio.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Capacitar	6,500.00	personas	en capacitación en separación en la fuente y reciclaje.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Hábitos de consumo	0	2,076	1,451	1,800	2,297	7,624

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,076	\$1,451	\$1,800	\$2,297	\$7,624

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2119 Kennedy recicla
 Versión 7 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de residuos sólidos

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la educación ambiental de la población de Kennedy a través de prácticas de reciclaje y conservación del medio ambiente. el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito Capacitar 6500 personas en separación en la fuente y reciclaje. \$ 971.077

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cristian Dario Duarte Lesmes
 Area Planeación
 Cargo Contratista Planeación
 Correo cristian.duarte@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3134985747

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2119 Kennedy recicla
Versión 7 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2121 Kennedy ecológica
Versión 9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Ante la necesidad de contar con ecosistemas saludables y en buen funcionamiento que favorezcan la resiliencia natural ante los efectos adversos del cambio climático y reduzcan la vulnerabilidad de las personas; se hace necesario restaurar, rehabilitar o recuperar y mantener nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental mediante acciones de plantación y mantenimiento de coberturas vegetales de especies nativas y/o implementación de otras estrategias en áreas de la Estructura Ecológica Principal; en el caso de la localidad de Kennedy en el 9,3% del área que pertenece a la estructura ecológica principal, con el propósito de conservar y mejorar servicios ecosistémicos como producción de agua y conservación de la biodiversidad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Toda la localidad con sus 12 UPZ	Toda la población de la localidad de Kennedy: 1.230.539 según los estudios de la SDP: Proyecciones de Población por Localidades para Bogotá 2016-2020	El universo se localiza en las 12 UPZ de la Localidad de Kennedy: UPZ Américas, UPZ Carvajal, UPZ Castilla, UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas y UPZ 113 Bavaria

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Intervención de hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Restaurar los espacios en la estructura ecológica principal de la Localidad de Kennedy que han sido degradados o dañados para la preservación de los servicios ecosistémicos y el capital natural que permitan el disfrute y aprovechamiento de los habitantes de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2121 Kennedy ecológica
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

- Intervenir áreas de interés de la estructura ecológica principal con acciones de protección, preservación y/o restauración, tales como, parques de bolsillo y vecinales, y los corredores ecológicos.
- Construir lazos de gobernanza local entre diferentes actores, enfocado en la garantía del desarrollo sostenible de la localidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	12.00	Hectáreas	con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Restauración ecológica	0	1,161	757	1,000	1,037	3,955

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$1,161	\$757	\$1,000	\$1,037	\$3,955	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004 Estructura ecológica principal - EEP Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
--

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2121 Kennedy ecológica
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable, buscando alinear los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Crédito Intervenir 12 Hectáreas Con Procesos De Restauración, Rehabilitación O Recuperación Ecológica \$ 7.809.582

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cristian Dario Duarte Lesmes
 Area Planeación
 Cargo Contratista Planeación
 Correo cristian.duarte@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3134985747

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
 Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
 Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4481400
 Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2124 Kennedy eco-urbana
Versión 10 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La crisis ambiental en la que estamos inmersos actualmente ha puesto de manifiesto la necesidad por preocuparnos por el planeta que cohabitamos y la responsabilidad que tenemos de protegerlo y conservarlo en óptimas condiciones, de modo que todas las especies lo disfrutemos éticamente y podamos mantenerlo durante las generaciones futuras. Por ello, es necesario revisar nuestra cotidianidad y las prácticas ambientales que tenemos en las ciudades para lograr impactar los territorios positivamente. En este sentido, una evaluación sobre los efectos del cambio climático debe contribuir a que las ciudades reevalúen el uso de superficies duras para resolver diferentes problemas urbanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Distrito Capital ha establecido como objetivo, dar mayor protagonismo a la naturaleza en los espacios urbanos, a través del eourbanismo. Un horizonte que puede visibilizarse en el decreto 566 de 2014, donde éste se define como el conjunto de decisiones y actuaciones de planificación, desarrollo, construcción y adecuación de las ciudades, enfocadas hacia el desarrollo sostenible, para minimizar los impactos ambientales donde la relación de los ambientes naturales y construidos es equilibrada y sus infraestructuras utilizan sus recursos de manera segura y eficiente.

Entre las acciones contempladas en el eourbanismo se encuentran la jardinería, coberturas, muros y techos verdes; entendidos como sistemas constructivos que permiten mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre una superficie vertical o cubierta mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales. Durante el último cuatrienio en la Localidad de Kennedy se intervinieron 8.500 m² de jardinería, muros verdes y/o paisajismo, cespiones, recuperación ecológica y recuperación de 1,7 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y eourbanismo.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta que la baja calidad del aire de la localidad de Kennedy es uno de sus problemas más significativos, por contar con los índices más deficientes de toda la ciudad de Bogotá; se hace necesario generar estrategias que puedan contribuir con la mitigación de esta problemática. Aún más, si se observa la imagen 1, en relación con las evidencias inscritas en el Plan Ambiental Local del año 2020, se puede afirmar que dicha temática se presenta como sumatoria de situaciones diversas, asociadas a la inadecuada disposición y gestión de residuos sólidos,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2124 Kennedy eco-urbana
Versión	10 del 03-MARZO-2023
Código BPIN	

la ausencia de coberturas verdes, las emisiones generadas por el parque automotor e industrias y actividades de incineración en la bodegas de reciclaje en la obtención de material aprovechable, acompañadas de la generación de vertimientos de industrias que a su vez producen olores desagradables y que de hecho podrían llegar a ser perjudiciales teniendo en cuenta su composición química.

Adicionalmente, esta alta carga contaminante en el aire de la localidad, tiene efectos en la salud pública, en particular en la intensificación de enfermedades respiratorias (infección respiratoria aguda -I.R.A-) relacionadas con el incremento de material particulado, la potenciación de fenómenos como el efecto invernadero que a su vez produce el aumento de la temperatura del entorno y procesos de acidificación que van en detrimento tanto de los factores bióticos como abióticos de los ecosistemas presentes en la localidad de Kennedy. Por lo anterior y en aras de contrarrestar las causas de esta problemática se pretende implementar acciones encaminadas a la intervención con jardinería horizontal, muros, techos y coberturas verdes, de modo que se logre mediar, de una u otra forma, la ausencia de espacios verdes en la localidad; reduciendo con ello, el levantamiento de material particulado en zonas estratégicas, con la consecuente disminución de casos de I.R.A. asociados a esta situación; así mismo se contribuiría en la captura de moléculas contaminantes a través de sus procesos fisicoquímicos.

En lo que concierne a los sistemas de jardinería vertical y techos verdes serían de vital importancia en lugares en los que por procesos de urbanización y demás factores no haya espacio para la plantación como sucede en gran parte de la localidad, de esta forma se contribuye con la mitigación del efecto isla de calor, el equilibrio micro climático y la generación de conectividad con la estructura ecológica principal. Además de los beneficios mencionados anteriormente, este tipo de intervenciones también contribuye al embellecimiento del paisaje y por tanto al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Por otra parte, y como se evidencia en el árbol de problemas antes citado, otros de los causantes de esta problemática de calidad del aire se asocian con la incineración de residuos sólidos en espacio público y el vertimiento de sustancias contaminantes. En aras de contrarrestar esta situación es importante antes de generar una solución a final de tubo se eviten este tipo de prácticas, por lo que es necesario establecer acciones enfocadas a una transformación positiva de los hábitos de consumo de las comunidades, que se lograría a partir de la implementación de procesos ciudadanos de educación ambiental. Cuando el individuo cambia su perspectiva sobre la forma como ve su alrededor y como interactúa con él, es más consciente de que cada acción que realice va a tener una repercusión o efecto sobre su medio. En este caso, el objetivo de los PROCEDA es mostrar que la educación ambiental no solo implica la adquisición de conceptos y saberes abstractos, sino que debe proveer de herramientas que permitan utilizar esos saberes y conceptos para la transformación de la comunidad y su entorno, a través de la reconstrucción de actitudes, valores y prácticas de los individuos, ya no desde una perspectiva pasiva sino como un actor activo y ejecutor de sus propias alternativas de solución.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, en primera medida la localidad Kennedy tiene la necesidad de proporcionar espacios verdes a sus habitantes, teniendo en cuenta que es una de las localidades que presenta un bajo indicador en este aspecto, estando de hecho por debajo de la media establecida para la ciudad. En cuanto al tema de educación ambiental, si bien se ha trabajado en el manejo de residuos sólidos, cambio climático, biodiversidad, agua y temas de gestión del riesgo, se debe continuar con esta labor y en la medida de lo posible llegar a los sectores que presentan problemáticas ambientales complejas persistentes.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Se establece como universo a toda la	Toda la población total de la localidad de	El universo se localiza en las 12



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2124 Kennedy eco-urbana
 Versión 10 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

localidad con sus 12 UPZ	Kennedy: 1.230.539 según los estudios de la SDP: Proyecciones de Población por Localidades para Bogotá 2016-2020	UPZ de la Localidad de Kennedy: UPZ Américas, UPZ Carvajal, UPZ Castilla, UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas y UPZ 113 Bavaria
--------------------------	--	--

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1- Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA): Implementación y seguimiento de iniciativas comunitarias de educación ambiental en la localidad de Kennedy, en el marco de las estrategias planteadas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, que propenden por la concientización y cambio de actitud frente a la responsabilidad colectiva que la comunidad tiene respecto al entorno en el que habita, abordando el territorio de forma holística y colocando en práctica sus propias iniciativas

COMPONENTE 2- Eco urbanismo, muros y Techos verdes: Implementación de acciones de eco-urbanismo mediante la construcción de muros y techos verdes, como medida para el mejoramiento del entorno en la localidad de Kennedy, teniendo en cuenta los amplios beneficios en los aspectos ambiental, social y económico que ofrecen este tipo de alternativas.

COMPONENTE 3- Eco urbanismo, jardinería y coberturas verdes: Implementación de acciones de eco-urbanismo mediante la intervención con jardinería y coberturas verdes en aras de generar una mejora paisajística y de oferta de servicios ecosistémicos de regulación (control sobre la erosión y procesos degenerativos del suelo) y culturales (valores estéticos, arraigo, valores educativos, etc.) en la localidad de Kennedy.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Gestionar la crisis climática en la localidad de Kennedy, a través de procesos de educación, intervenciones en los espacios público, comunales y comunes, que integren a los diferentes actores y organizaciones sociales, que permitan mitigar los efectos de la crisis, mejor la relación de los habitantes de la localidad con el entorno y la calidad de vida.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar acciones colectivas para mitigar los efectos de la crisis climática, planteados a partir del conocimiento del territorio y de los procesos de gestión local, motivando la participación, el intercambio de experiencias y la planeación articulada.
- 2 Realizar acciones de ecourbanismo y de integración de los espacios verdes que promuevan mejores estándares de sostenibilidad ambiental, un hábitat digno, impulso de la economía y consolidación del sentido de pertenencia.
- 3 Realizar intervenciones estratégicas en el espacio público que contemplen el cuidado y mantenimiento del ambiente, vinculando las dinámicas patrimoniales, sociales y culturales, para proteger y garantizar la calidad de vida de los pobladores.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	60.00	PROCEDAS	.
2	Intervenir	6,500.00	m2	de jardinería y coberturas verdes
3	Construir	1,900.00	m2	de muros y techos verdes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2124 Kennedy eco-urbana
 Versión 10 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Educación ambiental	0	1,194	803	1,000	1,098	4,095
Muros verdes	0	435	291	400	399	1,525
Jardinería	0	436	291	400	399	1,526

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$2,065	\$1,385	\$1,800	\$1,896	\$7,146	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
08	Kennedy	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto se enfoca en mejorar la calidad de vida de la comunidad de Kennedy, buscando al equilibrio entre la protección del medioambiente y el desarrollo urbanístico, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito

Construir 1900 M2 De Muros Y Techos Verdes \$ 5.929.348
 Intervenir 6500 M2 De Jardinería Y Coberturas Verdes \$ 7.195.159

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito Implementar 60 PROCEDAS \$ 21.376.600



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2124 Kennedy eco-urbana
Versión 10 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Henry Alexander Eslava Pulido
Area Planeación
Cargo Contratista equipo de inversión FDLK
Correo henry.eslava@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3213718373

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2127 Kennedy más segura
 Versión 16 del 28-ABRIL-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Dotación
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con SIEDCO de la DIJIN de la Policía Nacional, el delito que más afectó la localidad de Kennedy en 2016 fue el hurto a personas, seguido por las lesiones personales y el hurto a vehículos. La localidad concentró el 12.3% del total del hurto a personas, lo que la convierte en la localidad con el mayor número de casos de la ciudad. La participación de la localidad en términos de las lesiones personales y el hurto a vehículos es de 14% y 26% respectivamente para último año. En cuanto al homicidio, la localidad es la segunda con mayor participación porcentual (12,1%) después de Ciudad Bolívar. Es importante aclarar que aun cuando Kennedy es una de las localidades con mayores frecuencias de los delitos de alto impacto, eso no la convierte en la localidad con mayor incidencia de los delitos una vez se controla por el número de personas que allí habitan. La figura 3714, muestra la participación de cada delito dentro del Índice de Criminalidad Agregado para cada año y localidad. La finalidad de esta gráfica es mostrar la importancia relativa del homicidio, las lesiones personales, el hurto a personas, el hurto a vehículos y el tráfico de sustancias psicoactivas cada año. Cabe aclarar que a simple vista, de estas figuras no se puede deducir que un delito se incrementa con respecto al año anterior, lo que sí se puede interpretar de ellas es que la importancia relativa de un delito frente a sí mismo el año anterior crece o decrece, lo que no necesariamente implica aumentos en la frecuencia del delito. Como ya se mencionó y se observa en la figura los delitos que más afectan la localidad son el hurto a personas, las lesiones personales y el hurto a vehículo, éste último ha incrementado su importancia relativa año tras año. Figura 37. Participación del delito dentro del Indicador de Crimen Agregado Kennedy 2013-2016 Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 13/01/2017 a las 10:00 horas. Elaborado por Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios. En términos del comportamiento general de los delitos durante el 2016 el homicidio, las lesiones personales, el hurto a personas, y el hurto a vehículos se incrementaron con respecto a 2015. El hurto a personas en 22,6%, las lesiones personales en 17,4%; el hurto de vehículos en 18%; y el homicidio en 3,4%. En cuanto al tráfico de estupefacientes, durante el año 2016 Kennedy fue la segunda localidad con los mayores registros de llamadas a la Línea 123 por consumo, porte, venta, distribución o fabricación de sustancias que 14 La figura refleja la participación / importancia del delito χ^2 (donde x es igual a homicidios, lesiones personales, hurto a vehículos, hurto a personas y tráfico de sustancias psicoactivas) dentro de la localidad. Cada delito χ^2 tiene un ponderador que representa el costo social del mismo, en este sentido el ponderador del homicidio es mayor que el del hurto y así sucesivamente. 2013 2014 2015 2016 66 produzcan dependencia psicotrópica. En este año se presentaron 8.221 llamadas concentrando el 12% de los reportes de Bogotá; sin embargo, hubo una disminución de 1,3% frente a los registros de 2015. Las UPZ que mostraron mayor frecuencia de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2127 Kennedy más segura
 Versión 16 del 28-ABRIL-2023
 Código BPIN

llamadas reportando el incidente para 2015 fueron (1) Kennedy Central con 1.564 llamadas, (2) Patio Bonito con 1.306 llamadas y (3) Corabastos con 1.001 llamadas. La problemática alrededor del tráfico de drogas envuelve prostitución, venta de armas, hurto, control territorial y homicidios. La figura 38 muestra el comportamiento de la criminalidad señalando la distribución geográfica del crimen en la localidad durante 2016. Figura 38. Mapa del Crimen Agregado en la localidad de Kennedy, 2016 Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 13/01/2017 a las 10:00 horas. Elaborado por Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios. Del instrumento cualitativo también se abstrajeron otras observaciones: Homicidios y Lesiones Personales: El homicidio en la localidad está relacionado con las dinámicas del control territorial, ajustes de cuentas y disputas entre organizaciones dedicadas al tráfico de drogas. Las lesiones personales están asociadas a las riñas por el consumo del alcohol, al hurto a personas y al tráfico de estupefacientes. Hurto a Personas: Los resultados del instrumento cualitativo desarrollado para diagnosticar la localidad, muestran que el hurto a personas obedece a varios factores. El primero de ellos es su relación con la oferta de transporte informal en la localidad, debido a que algunos prestadores de estos servicios en las UPZ Castilla (El Tintal) y Patio Bonito estarían suministrando información a los delincuentes sobre la ubicación de la residencia de sus pasajeros para luego ser abordados y atracados. En segundo lugar, el hurto a vehículos se produce por mal uso del espacio público como en la UPZ Castilla (El Tintal) donde por la escasez de parqueaderos, las víctimas ubican sus vehículos en la calle y estos son hurtados. Un tercer factor determinante del hurto en Kennedy es la presencia de zonas en donde convergen varios delitos como el tráfico de drogas asociado al hurto para consumir sustancias psicoactivas o para captar más recursos que amplíen el mercado de drogas (UPZ Corabastos -El Amparo, María Paz). También zonas en donde operan bandas organizadas dedicadas a atracar y extorsionar a las personas o comerciantes, como en el caso del sector 67 en donde se ubica el Frigorífico Guadalupe (Avenida Boyacá con Autopista Sur) en donde incluso se han instalado fronteras imaginarias o de control territorial con los barrios colindantes (La Alquería, Delicias). Para finalizar, un último factor que favorece la comisión de hurtos en la localidad es la presencia de zonas de diversión que promueven las aglomeraciones y el consumo de alcohol y drogas convirtiendo a estos individuos en presas fáciles del hurto.

FUENTE: <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/PISCJ.pdf>

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de localidad de Kennedy	La totalidad de la población de la localidad de Kennedy que cuenta con 1.208.980 de habitantes los cuales disfrutan o utilizan el espacio público de la localidad.	Todas las UPZ de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 : Dotación

- ¿ Dotación tecnológica en organismos de seguridad.
- ¿ Dotaciones logísticas a organismos de seguridad.
- ¿ Dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.
- ¿ Dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.
- ¿ Contratación del personal que realizara la formulación y el seguimiento de las dotaciones a realizar en cada una de las metas de seguridad

Las especificaciones técnicas de la adquisición de elementos tecnológicos, en concordancia con el diseño conceptual y de detalle de la solución, para el fortalecimiento de los organismos de seguridad y vigilancia del distrito, serán



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2127 Kennedy más segura
 Versión 16 del 28-ABRIL-2023
 Código BPIN

suministradas por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Garantizar el acceso a la justicia y la confianza para el goce efectivo de acciones, mecanismos, procesos y procedimiento para su realización. En este sentido, es indispensable el conocimiento de herramientas como el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de dotaciones tecnológicas, logísticas y de protección para los organismos de seguridad.

Objetivo(s) específico(s)

- Suministrar dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.
- Suministrar dotaciones logísticas a organismos de seguridad.
- Suministrar dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.
- Suministrar dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Suministrar	4.00	Dotaciones	Dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.
2	Suministrar	4.00	Dotaciones	logísticas a organismos de seguridad.
3	Suministrar	4.00	Dotaciones	de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.
4	Siministrar	4.00	Dotaciones	del parque automotor a organismos de seguridad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotaciones tecnológicas	0	210	330	180	182	902
Dotaciones logísticas	0	0	98	133	137	368
Dotación de equipos	0	0	154	150	137	441
Dotación parque automotor	0	695	146	500	456	1,797

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$905	\$728	\$963	\$912	\$3,508

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	08	Descripción localización	Kennedy
Barrio(s)			Unidad de planeamiento zonal - UPZ
			Todos los barrios de la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2127 Kennedy más segura
 Versión 16 del 28-ABRIL-2023
 Código BPIN

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable a través de programas de formación y dotación en materia de seguridad, que permitan a las comunidades organizarse y crear estrategias para combatir el delito y así mismo fortalecer las instancias de policía en la localidad para que cuenten con equipos logísticos que apoyen la labor de seguridad en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

5.01.2023 modificación del presupuesto para la vigencia de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022

6.1.2023 Se realiza actualización presupuestal de acuerdo valores de vigencia 2023

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maritza Ruiz
 Area Planeación-Inversión Local
 Cargo Contratista FDLK
 Correo maritza.ruiz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2127 Kennedy más segura
Versión 16 del 28-ABRIL-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2150 Kennedy con acceso a la justicia
 Versión 16 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo segundo (2º) que son fines esenciales del Estado: ¿servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo¿.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, mediante el Acuerdo No. 08 de 1987, expedido por el Concejo Distrital. De acuerdo con lo previsto por la citada norma, el Fondo tienen por objeto principal el manejo de los bienes y recursos de la Localidad. Por otro lado, el artículo 87 del Decreto Ley 1421 de 1993, establece que ¿en cada una de las localidades habrá un fondo de desarrollo con personería jurídica y patrimonio propio¿.

El Decreto Ley 1421 de 1993 - Capítulo IV Art. 86 establece que una de las atribuciones de los alcaldes locales será ¿5: Velar por la tranquilidad y seguridad ciudadanas. Conforme a las disposiciones vigentes, contribuir a la conservación del orden público en su localidad y con la ayuda de las autoridades Nacionales y distritales, restablecerlo cuando fuere turbado¿.

A su vez, el artículo 186 del Acuerdo 79 de 2013 designa como autoridades distritales de policía a los Alcaldes Locales y en sus artículos 192 y 193 establece que tendrán la responsabilidad de velar por el mantenimiento del orden público y por la seguridad ciudadana en el territorio de su jurisdicción y además tendrán competencia en relación con la aplicación de normas de convivencia.

Adicionalmente, el Artículo 7 Literal A del Acuerdo 740 de 2019 les asigna a las alcaldías locales como función misional: -
 1. Promover la organización social y estimular la participación de los ciudadanos y organizaciones en los procesos de gestión pública local. 2. Promover la convivencia pacífica, la aplicación de las normas de policía en lo que sea de su competencia conforme con la ley y coordinar los distintos mecanismos e instancias de resolución pacífica de conflictos, tales como mediación, conciliación, y facilitar la interlocución de todas las instancias y organismos que ejerzan funciones que impacten en la localidad. 3. Planear estratégicamente los asuntos propios relativos a sus competencias y la ejecución



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2150 Kennedy con acceso a la justicia
 Versión 16 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, en el marco de los Planes de Desarrollo Local y de los lineamientos y prioridades del Distrito Capital relativos a su localidad. 4. Contribuir a las metas del Plan Distrital de Desarrollo, en el marco de las competencias de las autoridades locales. 5. Desarrollar labores de inspección y vigilancia en materia de función policiva y de facilitador y coordinador en la gestión administrativa e institucional que permita al Inspector de Policía y al Corregidor desarrollar su responsabilidad de las labores de control en la respectiva Localidad.

De conformidad con el Acuerdo 637 de 2016 , el Sector administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene la misión de velar por la Gobernabilidad Distrital y local, por la convivencia y seguridad ciudadana, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital.

Para la administración local es conveniente y oportuno generar acciones pedagógicas que permitan conocer los mecanismos alternativos de solución de conflictos y las formas tradicionales de justicia junto a las no formales, convirtiendo a los kennedianos en personas capaces de resolver sus propios inconvenientes, coadyuvando así con la descongestión de los despachos judiciales.

El presente componente se inscribe en el marco del propósito No. 3 del Plan Local de Desarrollo ¿un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy¿ el cual ha sido denominado: inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación en el programa , programa: plataforma para la seguridad y la justicia, que busca: ¿garantizar el acceso a la justicia y la confianza para el goce efectivo de acciones, mecanismos, procesos y procedimiento para su realización efectiva en ámbitos escolares, comunitarios, sociales e institucionales, generando acuerdos y no violenta para la resolución de conflictos¿.

En razón a lo anterior, el presente documento comprende la implementación de una estrategia de formación, correspondiente al Proyecto de Inversión No 2150, que garantice el acceso a la justicia de los ciudadanos no solo en cuanto a la socialización de las rutas de atención, sino principalmente, apostándole a la formación y capacitación de líderes con vocación de servicio, que se conviertan en parte fundamental en la solución de conflictos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de localidad de Kennedy	La totalidad de la población de la localidad de Kennedy que cuenta con 1.208.980 de habitantes los cuales disfrutan o utilizan el espacio público de la localidad.	Todas las UPZ de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Justicia comunitaria: Las actividades desarrolladas en este componente fueron priorizadas en presupuestos participativos realizados en el último trimestre del año 2020. se implementará un proceso de capacitación en justicia comunitaria el cual será desarrollado en modalidad de curso de formación, para vincular a 400 personas de las (12) Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- de la localidad de Kennedy interesadas en fortalecer la mediación y conciliación comunitaria y la conciliación en equidad y el trabajo comunitario con el fin de afectar positivamente las diferentes zonas de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2150 Kennedy con acceso a la justicia
 Versión 16 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

COMPONENTE 2: Jueces de Paz Las actividades desarrolladas en este componente fueron priorizadas en presupuestos participativos realizados en el último trimestre del año 2020.

COMPONENTE 3: Resolución de conflictos escolares Las actividades desarrolladas en este componente fueron priorizadas en la segunda fase de presupuestos participativos realizados en el último trimestre del año 2020. incorporará en sus componentes y actividades reflejadas en las formulaciones de proyectos a que haya lugar, las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

COMPONENTE 4: Acciones pedagógicas: Las actividades desarrolladas en este componente fueron priorizadas en la segunda fase de presupuestos participativos realizados en el último trimestre del año 2020. las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar el acceso a la justicia y la confianza para el goce efectivo de acciones, mecanismos, procesos y procedimiento para su realización efectiva en ámbitos escolares, comunitarios, sociales e institucionales, generando espacios adecuados para la resolución de conflictos. En este sentido, es indispensable promover y socializar las rutas de atención distritales y locales de acceso a la justicia para personas de los sectores mujeres, LGTBIQ y comunidades étnicas, según necesidades de los servicios tales como, atención por vulneraciones de derechos y discriminación, y trámite de procedimientos civiles.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Beneficiar a los habitantes de la localidad a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
- 2 Atender estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
- 3 Vincular Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
- 4 Implementar estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	BENEFICIAR	800.00	Personas	a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
2	ATENDER	800.00	Personas	en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
3	VINCULAR	42.00	Instituciones	educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2150 Kennedy con acceso a la justicia
 Versión 16 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	IMPLEMENTAR	4.00	Estrategias	locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Justicia comunitaria	0	174	239	180	212	805
Jueces de paz	0	174	239	180	212	805
Resolución de conflictos escolares	0	98	205	280	212	795
Acciones pedagógicas	0	230	239	280	212	961

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$676	\$922	\$920	\$848	\$3,366	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable brindando mecanismos que permitan el acceso a la justicia como un derecho fundamental que debe garantizarse en una sociedad democrática, participativa e igualitaria. Es el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2150 Kennedy con acceso a la justicia
 Versión 16 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

derecho que tienen todas las personas a utilizar las herramientas y mecanismos legales para que se les reconozcan y protejan sus derechos

Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito

Beneficiar 800 Personas Los Mecanismos De Justicia Comunitaria. \$ 51.320.283

Atender 800 Personas En Estrategias De Acceso A La Justicia Integral En La Ciudad \$ 51.320.283

Implementar 4 estrategias locales de acciones pedagógicas \$ 3.468.019

05.01.2023 Modificacion presupuestal Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022

06.01.2023 Actualizacion valores presupuesta

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito

Vincular 42 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar. \$ 114.795.000

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maritza Ruiz
 Area Área de Gestion para el Desarrollo Local
 Cargo Contratista
 Correo maritza.ruiz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2150 Kennedy con acceso a la justicia
Versión 16 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 34 Bogotá protectora de los animales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El número de casos reportados concernientes al aprovechamiento y abuso de los animales ha generado alertas en las instituciones y ciudadanía e incentivos acciones para la protección y bienestar animal. Así mismo, factores como el abandono o el mal cuidado de los animales genera la reproducción descontrolada de los mismos, incrementando el porcentaje de animales en situación de calle y el maltrato animal. De acuerdo con el diagnóstico realizado por el Consejo Local de Protección y bienestar animal en el año 2019 Una de las principales problemáticas que se presenta en la localidad de Kennedy, es la sobrepoblación canina y felina en condiciones de calle, bien sea por abandono, tenencia irresponsable de los propietarios y falta de recursos económicos por parte de propietarios para realizar cirugías de esterilización. Otro gran problema, tiene que ver con la ausencia de prestación de servicios médicos veterinarios (urgencias veterinarias, brigadas médicas) a los animales vulnerables, que habitan en la calle (domésticos, ferales y semiferales) y los animales que tienen en sus casas las(os) proteccionistas, hogares de paso, organizaciones y/ fundaciones animalistas, quienes a diario están a cargo del cuidado de los animales abandonados o acogidos en sus hogares; la gran mayoría son personas de bajos recursos y no cuentan con el presupuesto necesario para suplir la manutención de la población de animales en la localidad Adicional a los puntos mencionados anteriormente, se identificó que no existe la cultura de adopción ni de tenencia responsable de animales en la comunidad que conlleva a problemas de convivencia, abandonos, maltratos y aumento de caninos y felinos en condición de calle. En Bogotá a partir de la adopción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038, se tiene la obligación de orientar e implementar en el Distrito Capital el desarrollo de acciones para otorgar a los animales escenarios de vida óptimos de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. Con la expedición del Acuerdo 761 de 2020 se confirma dicha obligación y se establece la necesidad de diseñar e implementar programas y proyectos para contrarrestar los altos índices de desprotección y maltrato animal en las zonas urbanas y rurales de las 20 localidades de Bogotá.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Kennedy que dueños de animales de compañía que requieran servicios	De acuerdo con el estudio poblacional elaborado por la secretaria Distrital de salud en el año 2018, la población estimada de animales para la localidad de Kennedy en el año 2019 era de 146.906 animales	La Localidad 08 Kennedy dividida en 12 Unidades de planeamiento zonal:
de en urgencias, brigadas médico-		UPZ 44-Américas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
 Versión 8 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	UPZ 45-Carvajal
	UPZ 46-Castilla
	UPZ 47-Kennedy Central
	UPZ 48 -Timiza
	UPZ 78-Tintal Norte
	UPZ 79-Calandaima
	UPZ 80-Corabastos
	UPZ 81-Gran Britalia
	UPZ 82-Patio Bonito
	UPZ 83-Las Margaritas
UPZ 113-Bavaria	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

BIENESTAR ANIMAL: Para garantizar el bienestar animal de los animales estos deben contar con las cinco libertades, para contribuir a ello en la localidad se implementaran las siguientes estrategias:

1. Esterilizaciones para caninos y felinos (hembras y machos) abandonados en situación de calle, semiferales, ferales y en condición de vulnerabilidad (incluyen estratos, 1, 2 y 3).
2. Urgencias Veterinarias: Para la atención primaria en salud para animales, el contratista tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - 1. Actividad de revisión médica veterinaria en vía pública y registro de historia clínica. · Realizar la apertura de la historia clínica en físico, detallada de cada animal valorado, que contenga reseña, anamnesis, fecha, hora y lugar de la urgencia, reseña del animal y estado general del animal. · Tomar registro fotográfico del animal en el sitio de la atención y al ingresar al centro médico veterinario. · Brindar la primera asistencia médica al animal, antes y durante el trayecto hacia la clínica si es necesario

Actividades de recepción, atención veterinaria y alojamiento en centro veterinario. · Realizar historia clínica en físico, detallada de cada animal ingresado que contenga reseña, anamnesis, hallazgos al examen clínico, lista de problemas, diagnósticos diferenciales, pruebas diagnósticas requeridas y descripción del tratamiento a seguir. · De acuerdo con los resultados a las pruebas diagnósticas practicadas y cuando se requiera el tratamiento o procedimiento medico especifico según la afectación de uno o varios sistemas orgánicos, deberá ser informado a los médicos veterinarios supervisores o delegado para su posterior aprobación en un término no superior a un día. Todo procedimiento médico autorizado deberá tener registro fotográfico con el fin de supervisar el tratamiento médico. · Prestar servicios de hospitalización o cuidado intensivo diario, con los cuidados médicos requeridos los cuales comprenden: implementos, medicamentos, monitoreo, alimentación, manejo y aseo. · Emitir reportes médicos sobre la evolución clínica y pronóstico de cada animal hospitalizado, cuando sea requerido por el médico veterinario supervisor del contrato. Eutanasia humanitaria. · Realizar eutanasia humanitaria sólo en los casos que se requiera, debe ser comprobado y realizar la disposición adecuada del cadáver que por su condición grave de salud lo requiera, previa aprobación del médico veterinario supervisor. · Entrega del reporte de cada paciente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
 Versión 8 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

3. Brigadas Médicas

4. Acciones de cultura ciudadana, educación y tenencia responsable de animales

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover la protección y bienestar de los animales de compañía y en habitabilidad de calle de la localidad de Kennedy, mediante la implementación de brigadas médico-veterinarias, urgencias, acciones de esterilización, educación y adopción.

Objetivo(s) específico(s)

- Realizar brigadas médico-veterinaria de atención básica a animales de estratos 1, 2 y 3 y de habitabilidad en calle
- Realizar jornadas de Esterilización para disminuir la sobrepoblación canina y felina de la localidad en estado de calle y de estratos 1,2 y 3
- Atender urgencias veterinarias a animales en condición de calle y que estén bajo custodia de la red de proteccionistas de la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	45,000.00	animales	en brigadas médico-veterinarias, urgencias, acciones de esterilización, educación y adopción

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Bienestar animal	0	1,572	1,059	1,200	1,447	5,278

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023				Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$1,572	\$1,059	\$1,200	\$1,447	\$5,278

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención y protección de las mascotas o animales abandonados, que se encuentren en estado de indefensión, de maltrato o que requieran atención en alimentación, salud o la búsqueda de una hogar que cuide de ellos, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre María del Pilar Mujica Sandoval
Area Planeación
Cargo Coordinadora de Planeación
Correo maria.mujica@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2166 Kennedy para la primera infancia
 Versión 12 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circulas CONFIS 003 de 2020 Adopción de las líneas de inversión
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente inflexible - Educación Superior y Primera Infancia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La educación en la primera infancia tiene efectos positivos en la reducción de las desigualdades socioeconómicas y de género, debido a que es en los primeros años de vida donde se sientan las bases, y ocurren los cambios y aprendizajes más significativos para la vida de una persona, los diversos desarrollos y el establecimiento de los primeros vínculos afectivos, las construcciones frente a los roles de género a partir de los referentes cotidianos por parte de las personas que las/los cuidan, la distribución de las tareas en la casa, las imágenes frente a lo que significa ser hombre y mujer registrados en los textos, las imágenes, los medios de comunicación y el papel de los roles en los juegos como parte de la

BPP-L Manual de Procedimientos

2

construcción de conocimiento que dejarán huella y trazarán la base afectiva y emocional, sobre la cual se construye la personalidad del individuo y su desarrollo humano. Así, invertir en la primera infancia, repercute directamente en asegurar la supervivencia y el desarrollo integral del niño y la niña en el presente y en el futuro.

Las acciones realizadas encaminadas a la atención integral de las niñas y niños comprenden que la diversidad trasciende y es reconocida desde el carácter individual, particular, singular e irrepetible de cada niña y niño, y es por eso que las dotaciones pedagógicas para la atención y educación a la primera infancia deben tener la selección pertinente de diferentes materiales para así contar con una mirada integral de su desarrollo reconociendo las múltiples posibilidades de jugar y aprender a partir de sus propias experiencias de vida, de sus prácticas culturales, de su transcurrir vital en relación con las diferentes expresiones y manifestaciones en la primera infancia. Así mismo, es fundamental, resaltar que la dotación pedagógica debe ser pertinente y de calidad y trasciende de la adquisición de un listado de elementos, constituyéndose en una oportunidad para fortalecer procesos concernientes al desarrollo infantil; debe ser incluyente, incorporando lenguajes simbólicos incluyentes, no sexistas, que posibiliten avanzar en la igualdad de oportunidades. En la medida que se promueve la autonomía de las niñas, se contribuye para que los niños alcancen su potencial. Explorar dotaciones que posibiliten la vinculación e integración de niños y niñas en igualdad de oportunidades.

El reconocimiento de la importancia de la educación inicial para el desarrollo humano y el progreso social conlleva por un lado a involucrar múltiples actores sociales que ayuden en el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y los niños de la primera infancia, y por otro a la comprensión de los factores de riesgo a los que se ven expuestas las niñas,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2166 Kennedy para la primera infancia
 Versión 12 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

niños y adolescentes, los cuales vulneran sus derechos y los desconoce como sujetos políticos. Estos factores de riesgo son diferenciales teniendo en cuenta lo que significa social y culturalmente ser un niño o una niña, he incluso vincular material pedagógico que permita realizar estos abordajes frente a la prevención y protección a través del juego ante diferentes situaciones a la cual se pueden ver enfrentados en sus contextos cotidianos los niños y niñas. Los participantes en la educación inicial son ¿los niños, las niñas, las familias, los agentes educativos y, en general, el equipo de talento humano de las modalidades, a quienes corresponden roles determinados en la puesta en práctica de este proceso. La familia, como socializadora primaria, les proporciona los fundamentos de la cultura, les ayuda a satisfacer sus necesidades básicas y les permite construir vínculos afectivos muy importantes, contribuyendo de esta manera a cimentar su desarrollo.¿1

De acuerdo con la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá 2011- 2021 D.C., la garantía de los derechos humanos de la niñez se fundamenta en la diversidad de las niñas, los niños, los y las adolescentes que habitan en la ciudad, constituida por las múltiples características, condiciones y situaciones que hacen diferentes a los sujetos, particularmente en la infancia y la adolescencia. La diversidad se basa en la garantía de derechos para todas las niñas, todos los niños y adolescentes, atendiendo las particularidades mediante el enfoque diferencial que ¿exige garantizar condiciones de igualdad real mediante la incorporación de criterios de análisis que permitan tener en cuenta necesidades y circunstancias específicas por razones de género, edad, grupo étnico, nivel de educación, discapacidad, y cualquier otra variable relevante según el contexto¿.2 Por tanto, este enfoque exige mayor atención y comprensión de las particularidades para generar condiciones que permitan el goce efectivo de los derechos y la ciudadanía.

La localidad de Kennedy cuenta con una población de 1.273.390 habitantes, del cual el 6% corresponde a primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años); el 13% a niños y niñas entre los 6 y 12 años; el 8% a adolescentes entre los 13 y 17 años y el 9% corresponde a jóvenes entre los 18 y 24 años.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Instituciones Educativas Distritales	20 Instituciones Educativas Distritales	UPZ 44 - Américas. . UPZ 45 - Carvajal. . UPZ 46 - Castilla. . UPZ 47 - Kennedy Central. . UPZ 48 - Timiza. . UPZ 78 - Tintal Norte. . UPZ 79 - Calandaima. . UPZ 80 - Corabastos. . UPZ 81 - Gran Britalia . UPZ 82 - Patio Bonito. . UPZ 83 - Las Margaritas . UPZ113 - Bavaria.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2166 Kennedy para la primera infancia
 Versión 12 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES: Las dos sublíneas. De acuerdo a los criterios de elegibilidad de la SED se organiza el proyecto en dos componentes: 1. Dotación 2. Alianza familia escuela COMPONENTE EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial comprende el desarrollo de actividades pedagógicas (juego, arte, literatura, exploración del medio) a partir de los intereses de las niñas y niños y sus procesos de desarrollo desde el enfoque de género. Así, a través de este componente se busca promover las condiciones y prácticas pedagógicas incluyentes que coadyuven en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación inicial en sus tres grados (pre jardín, jardín y transición), así como la generación de relaciones más fuertes entre escuela-familia y comunidad. Por otra parte, se busca el fortalecimiento de la educación inicial en las Instituciones educativas oficiales de la localidad a través de dotaciones, teniendo en cuenta las necesidades definidas por el sector educación, y de la participación integral de la familia y la comunidad en los procesos formativos de los niños y las niñas de la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la educación inicial en la localidad, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación entre escuela, familia y comunidad.

Objetivo(s) específico(s)

- Incentivar la educación con alternativas pedagógicas y el acceso económico, para el desarrollo integral de la primera infancia.
- Facilitar el acceso a programas de educación y dar oportunidades de progreso, contribuyendo al aprendizaje de niños y niñas, para que amplíen sus conocimientos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	20.00	Proyectos	desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Educación inicial	0	640	482	1,062	976	3,160

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023				Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$640	\$482	\$1,062	\$976	\$3,160

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2166 Kennedy para la primera infancia
 Versión 12 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de equipamientos educativos

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de niños y niñas en aspectos relevantes para la garantía de sus derechos, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificación contracrédito, Decreto 15 de 2021 por valor de \$ 372.071.772

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Yemilec Montenegro Velandia
 Area Planeación-Inversión Local
 Cargo Contratista FDLK
 Correo yemilec.montenegro@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3208406663

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2166 Kennedy para la primera infancia
Versión 12 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2168 Kennedy por la educación
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Adopción líneas de inversión
 Observaciones iniciativa ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad persisten brechas de acceso y permanencia en la localidad que se manifiestan entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.). Ahora bien, el cierre de los colegios, producto de la emergencia sanitaria por el COVID -19 ha ampliado estas brechas de acceso a la educación, especialmente de la población en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Adicionalmente, la Dirección de Dotaciones Escolares-DDE ha venido realizando durante los años 2018, 2019 y 2020, el levantamiento de necesidades en las Instituciones Educativas Oficiales, identificando que los equipos de cómputo actualmente en servicio se encuentran en su mayoría con bajo rendimiento y llegando a su obsolescencia, la anterior información se basa en lo reportado por los rectores y almacenista de los colegios durante la visitas de verificación del estado y necesidad de los bienes.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Instituciones Educativas	12 Instituciones Educativas	UPZ Kennedy Central
		UPZ Timiza
		UPZ Carvajal
		UPZ Américas
		UPZ Bavaria
		UPZ Castilla
		UPZ Tintal Norte
		UPZ Calandaima
		UPZ Corabastos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2168 Kennedy por la educación
Versión 9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

UPZ Gran Britalia

UPZ Patio Bonito

UPZ Las Margaritas

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE DOTACIÓN Dotar con sentido pedagógico y tecnológico los espacios y ambientes de aprendizaje con el fin de mejorar los espacios de educación, facilitando a los y las jóvenes; niños y niñas de la localidad afianzar sus habilidades y conocimientos

El Plan de Desarrollo para la Localidad de Kennedy 2021-2024 propende en el programa formación integral: más y mejor tiempo en los colegios, realizar dotaciones pedagógicas que propendan por el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Localidad desde un enfoque diferencial y de perspectiva de género propiciando escenarios que contribuyan a una educación integral, fortalezca la construcción y expresión de género en condiciones de igualdad, que no reproduzcan roles sexistas ni discriminatorias, por etnia, ni ejercicios de poder y violencia a través de imaginarios y/o estereotipos heteronormativos y occidentales que discriminen e invisibilicen las costumbres propias de los pueblos y comunidades étnicas logrando la formación integral en las instituciones educativas de la localidad, lo que requiere de la existencia de los elementos necesarios y acordes con la innovación tecnológica del mercado, de tal forma que las y los estudiantes cuenten con los recursos físicos indispensables para el desarrollo de sus actividades académicas.

En este sentido, 20 colegios oficiales de Kennedy requieren cerrar la brecha tecnológica y adquirir los elementos que, con el ejercicio de territorialización, diagnóstico y priorización, han sido determinados desde el sector educación en la localidad.

Se trata de dotar con sentido pedagógico y tecnológico los espacios y ambientes de aprendizaje, pues en las últimas décadas, el sector tecnológico se ha convertido en estratégico a escala mundial para el desarrollo económico y social. Así mismo, día a día surgen nuevos materiales y herramientas que permiten mejorar los diseños y los componentes de los bienes tecnológicos y a la vez mejoran el impacto ambiental generando para muchos la nueva forma de economía ambientalmente sostenible, lo que se ha convertido en una manera de sustentar que el crecimiento económico ilimitado es posible al requerir menos uso de materia y energía.

Hoy en día los equipos de cómputo se han convertido en una necesidad imperante para el desarrollo de los negocios, la educación, las redes sociales e incluso el desarrollo de nuevas tecnologías que intentan facilitar la vida diaria. Sin embargo, tener equipo obsoleto solo provocará que se frustren los objetivos, entre otros por no tener una velocidad de respuesta adecuada a los requerimientos de los softwares educativos actuales. Todo lo anterior se traduce en tiempo y recursos.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar los espacios de desarrollo y bienestar de los usuarios de los centros de enseñanza, para estimular el potencial social de la localidad. Esto se logrará mediante la inversión en elementos que mejoren los espacios de educación y de participación cultural, facilitando a los y las jóvenes; niños y niñas; ciudadanos y ciudadanas de la localidad afianzar sus habilidades y conocimientos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la calidad de la educación, a través de la dotación tecnológica a 20 Sedes de Instituciones Distritales Educativas urbanas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2168 Kennedy por la educación
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Dotar	20.00	Sedes	Educativas urbanas.
---	-------	-------	-------	---------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	1,140	1,155	1,000	1,026	4,321

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,140	\$1,155	\$1,000	\$1,026	\$4,321

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
08	Kennedy
	Barrio(s)
	Todos los barrios de la localidad
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de equipamientos educativos

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención la comunidad educativa a fin de brindar educación de calidad y con herramientas que fortalezcan los mecanismos de la pedagogía, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2168 Kennedy por la educación
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Yemilec Montenegro Velandia
 Area Planeación-Inversión Local
 Cargo Contratista FDLK
 Correo yemilec.montenegro@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3208406663

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
 Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
 Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4481400
 Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2170 Kennedy, territorio joven
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Adopción de líneas de inversión
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La oferta y acceso a la educación superior, programas de educación formal o informal o espacios que promuevan la creatividad y el arte como proyecto de vida de los jóvenes son limitados, lo que genera una disminución de las posibilidades de desarrollo e inserción a la economía por medio de la creatividad. Por lo anterior, se requieren espacios con adecuados que ayuden a eliminar las barreras existentes para el goce efectivo de los derechos y ampliar las oportunidades para los jóvenes.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Jóvenes beneficiarios de los servicios que se prestan en la Casa de la Juventud de la localidad de Kennedy, administrada por la Secretaría de Integración Social SDIS, para promoción de sus capacidades y habilidades.	La localidad de Kennedy cuenta 97.481 adolescentes entre los 13 y 17 años y 105.454 jóvenes entre los 18 y 24 años.	UPZ 44 Américas
		UPZ 45 Carvajal
		UPZ 46 Castilla
		UPZ 47 Kennedy Central
		UPZ 48 Timiza - UPZ 78 Tintal Norte
		UPZ 79 Calandaima
		UPZ 80 Corabastos
		UPZ 81 Gran Britalia
		UPZ 82 Patio Bonito
UPZ 83 Las Margaritas		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2170 Kennedy, territorio joven
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

UPZ¿ 113 Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las Casas de la Juventud son concebidas como espacios de encuentro, comunicación y concertación de las propuestas juveniles y sociales en general, que permiten identificar y reconocer sus diferentes formas de expresión, así como sus iniciativas de búsqueda y mejoramiento de sus condiciones vitales, con el fin de fortalecer la participación y liderazgo juvenil.

Dentro de las funciones de las Casas de la Juventud se encuentran las siguientes:

Movilización, Participación y Organización: Promoción y generación de espacios de movilización, organización y participación con decisión, para el ejercicio de los derechos de las juventudes, como elemento protector en salud y de mejoramiento del bienestar.

Fortalecimiento y Desarrollo de Potencialidades y Capacidades: Contempla la realización de acciones de fortalecimiento y desarrollo de potencialidades y capacidades políticas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas, para su desarrollo integral en ámbitos individuales, familiares y sociales en coherencia con la Ley Estatutaria 1622 del 2013.

Diversidad y Formas de Expresión Juvenil: A través de acciones para la promoción de la diversidad y las formas de expresión juvenil en torno a procesos de identidad y apropiación en los territorios físicos, simbólicos, culturales y virtuales, expresado en singularidades, subjetividades e imaginarios para su visibilización sociopolítica y cultural

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Dotar con elementos físicos las casas de juventud de la localidad con el fin de promover el desarrollo de capacidades y fortalecimiento al proyecto de vida de las y los jóvenes de Kennedy.

Objetivo(s) específico(s)

- Realizar acciones afirmativas para la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos humanos de las y los jóvenes de la localidad mediante la dotación de elementos físicos a la casa de juventud de Kennedy con el fin de promover el arte, la cultura, la creatividad y su proyecto de vida.
- Promover las capacidades y habilidades de las y los jóvenes de la localidad con el fin de contribuir a su inserción económica y mejoramiento de la calidad de vida.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar	1.00	sede	Casas de la Juventud

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	0	201	0	0	201

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$0	\$201	\$0	\$0	\$201	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2170 Kennedy, territorio joven
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	d. 18 - 26 (Juventud)	52,727	52,727	105,454	
2022	d. 18 - 26 (Juventud)	52,727	52,727	105,454	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
08 Kennedy
Barrio(s) _____ Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de jóvenes para Apoyar, valorar y desarrollar la participación social juvenil, a través de mecanismos donde jóvenes y adultos se relacionen de una manera equilibrada para la mejora de sus comunidades 11.11.2022. Se incorpora recurso de traslado crédito, por valor de \$ 63.173.689, decreto 008 de 2022 05.01.2023 modificación del presupuesto para la vigencia Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Erika Vanessa Useche Triana
Area Planeación
Cargo Profesional de planeación
Correo erika.useche@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3166213523

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2170 Kennedy, territorio joven
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2171 Kennedy creativa
Versión	9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Circular CONFIS 003 de 2020 Adopción de líneas de inversión
Observaciones iniciativa	ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El actual contexto de pandemia y el gran impacto que ha tenido la emergencia sanitaria generada a raíz del COVID-19 en el sector de industrias culturales y creativas, el cual se ha visto afectado fuertemente ya que fue uno de los primeros sectores en detenerse y uno de los últimos en reactivarse, hace que se re planteen estrategias y procesos contundentes para apoyar, articular y re-activar el sector en la localidad. Debido al decrecimiento económico que ha sufrido el sector de industrias culturales y creativas a raíz de la pandemia se deben ejecutar políticas con el fin de consolidar un crecimiento sostenible en el tiempo de los diferentes emprendimientos de la localidad que le apuesten al desarrollo de sector. La falta de acceso a la financiación para las mipymes del sector industrias culturales y creativas, adicionado el decrecimiento general de la economía del país genera un nuevo escenario de incertidumbre y retador para el sector, escenario en el que se deben generar iniciativas para la reactivación económica y el fomento de la competitividad todos los agentes del ecosistema creativo y cultural

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Emprendimiento de la localidad	La localidad de Kennedy cuenta con una población de 1.273.390 habitantes,	UPZ 44 Américas
		UPZ 45 Carvajal
		UPZ 46 Castilla
		UPZ 47 Kennedy Central
		UPZ 48 Timiza - UPZ 78 Tintal Norte
		UPZ 79 Calandaima
		UPZ 80 Corabastos
		UPZ 81 Gran Britalia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2171 Kennedy creativa
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

UPZ¿82 Patio Bonito¿

UPZ¿83 Las Margaritas

UPZ¿113 Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Debido al decrecimiento económico que ha sufrido el sector de industrias culturales y creativas a raíz de la pandemia se deben ejecutar políticas con el fin de consolidar un crecimiento sostenible

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer a las microempresas, emprendimientos, agrupaciones artísticas y diferentes agentes que componen el ecosistema de industrias creativas y culturales de la localidad a través del financiamiento para lograr la competitividad de sector.

Objetivo(s) específico(s)

- Fomentar las iniciativas orientadas al desarrollo de las industrias creativas y culturales para el fortalecimiento del emprendimiento cultural y la producción de bienes y servicios artísticos y culturales, orientando a sus agentes a la ejecución prácticas económicas sostenibles a través del uso de modelos y herramientas empresariales.
- Consolidar cada uno de los eslabones de la cadena de valor artística: creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción en aras del desarrollo económico del sector y posicionar a Kennedy como uno de los Distritos Culturales de la ciudad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Financiar	125.00	Proyectos	del sector cultural y creativo.
---	-----------	--------	-----------	---------------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento industria cultural	0	1,433	1,396	700	1,259	4,788

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año				Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$1,433	\$1,396	\$700	\$1,259	\$4,788

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
08	Kennedy



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2171 Kennedy creativa
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Crédito Financiar 125 Proyectos Del Sector Cultural Y Creativo. \$ 65.416.667 05/01/2023 modificación del presupuesto Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023 06.01.2023 Se ajusta numeral 9 y 11

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Tomas Pastrana
 Area Planeación
 Cargo Profesional de planeación
 Correo christian.pastrana@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 300 7975460

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2171 Kennedy creativa
Versión 9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2173 Kennedy fortalece la participación ciudadana
 Versión 17 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular CONFIS003 de2020 Adopción de líneas de inversión
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
 Programa General 55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La relevancia que constitucional y legalmente tiene la participación en la gestión de las entidades públicas se ve afectada por la credibilidad de los ciudadanos y la población en general, al igual que por la capacidad de respuesta del Estado frente a las demandas de la comunidad, de tal forma que a pesar de la amplia gama de espacios, resulta mínimo el porcentaje de participación de tal manera que es difícil contar con una plena representatividad de la gran diversidad de intereses y necesidades.

Si bien las organizaciones comunitarias son el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad y que la apuesta ha sido lograr una participación incidente, a través de la cualificación y formación de la ciudadanía y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas, como garantía de un ejercicio de construcción, fortalecimiento y empoderamiento ciudadano, basado en el diálogo entre personas, organizaciones e instituciones, aun persiste la falta de información, difusión y promoción de los diferentes escenarios, instancias y espacios de participación ciudadana, lo que impide que se generen procesos de incidencia ciudadana en las discusiones públicas de la ciudad de manera amplia, por tal motivo se observa una participación limitada y con pocos resultados; lo que deja entrever que, aunque existen un amplio número de instancias y escenarios de participación, no hay una relación directa con la efectividad de éstos, por el contrario se observa duplicidad de acciones o falta de planes de acción articulados que permitan un abordaje integral de las problemáticas. Junto a lo anterior se observa un gran número de ciudadanos que demandan más acciones afirmativas en términos de capacitación y formación con el fin de promover una visión, empoderamiento, seguimiento y evaluación de lo público, a través de una participación incidente y un fortalecimiento de las habilidades y destrezas ciudadanas.

En Colombia y en Bogotá han sido múltiples los esfuerzos por promover la participación y el control social para generar movilización y compromiso ciudadano en torno de los temas de interés general y en la construcción de políticas públicas que reconozcan el sentir de las comunidades y gocen de la legitimidad del verdadero ejercicio democrático; no obstante, el análisis de las dinámicas ciudadanas, comunitarias y políticas evidencian en el común de la ciudadanía bajos niveles de credibilidad en los procesos participativos y un alto grado de concentración en los actores que lideran o sostienen ejercicios de esta naturaleza. Como consecuencia de lo anterior se da una pérdida de legitimidad de los escenarios e instancias de participación y/o control social, producto de la baja capacidad de inclusión en la agenda pública de los temas abordados y discutidos en cada uno de estos espacios, generando así, que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2173 Kennedy fortalece la participación ciudadana
Versión 17 del 24-MAYO-2023
Código BPIN

Las Juntas de Acción Comunal han representado durante décadas el ícono de la organización y el trabajo comunitario formando generaciones de líderes y constituyéndose en el referente histórico de la participación y la representación de barrios y veredas en todo el territorio nacional, siendo la base de grandes conquistas dentro de las comunidades, sin que Bogotá ni Kennedy sean la excepción de dicho proceso. Sin embargo, con el transcurso de los años el movimiento comunal se ha complementado con múltiples formas de organización y de liderazgo que interactúan con el Estado en casi todos los ámbitos de la gestión y con diversos grados de incidencia, permanencia y cobertura representando intereses de toda clase pero que se perciben en algunos casos como sectarios y en algunos casos viciados por prácticas que restan credibilidad, transparencia y por ende capacidad de convocatoria, de gestión y de transformación de la realidad comunitaria con resultados BPP-L Manual de Procedimientos

3

pertinentes y oportunos, y en algunos casos, nulos. En tal sentido, el punto de encuentro y de construcción colectiva de los ciudadanos vinculados a la organización comunal y de los barrios de la Localidad en general son los salones comunales ya que son espacios fundamentales en el ejercicio de la acción comunal, en el arraigo y la construcción de capital social para la ciudad y lo local, por tanto, es necesario la construcción, intervención y dotación de la mano con la organización comunal.

El marco normativo nacional y distrital ha creado, reconocido y/o promovido una amplia gama de mecanismos y herramientas que promueven y fortalecen la participación ciudadana dentro de las discusiones públicas y de política y administración públicas. Como resultado de lo anterior y del análisis normativo en cuanto a participación se refiere, resulta un conglomerado de acciones, espacios y herramientas que generan varios mecanismos de acción ciudadana, entre ellas, las instancias de participación: Consejos, Comités y Mesas que pretenden articular sectores, actores y dinámicas de la realidad local, distrital o nacional para el debate, construcción e implementación de políticas, planes, proyectos y acciones que atiendan las situaciones y temáticas concretas que les convoca. Si bien el mecanismo de las instancias de participación permite formalizar, dinamizar y especializar la participación para hacerla más eficaz, su proliferación genera una complicada interacción con el riesgo de la dispersión, contradicción, difícil sostenibilidad y bajo impacto. Este complejo panorama se ve aún más difuso, sobre el entendido que los diferentes esfuerzos nacionales y distritales aún no establecen un puente de articulación normativa y operativa, lo que representa un alto inconformismo de la ciudadanía alrededor de las competencias de las entidades públicas al interior de los espacios e instancias de participación y del cómo participar. En tal sentido, es de la mayor importancia difundir en las metas del proyecto de inversión las finalidades y objetivos, tanto de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 como del Decreto 503 de 2011 - Política Pública de Participación Incidente en el Distrito Capital - que ordena el fortalecimiento de la participación incidente de la ciudadanía, para lo cual se debe impulsar una amplia cultura política que lleve a que las comunidades se reconozcan como sujetos de derecho, potencializando su ejercicio de ciudadanía, de manera autónoma, activa y permanente, participando en la vida política de su barrio, vereda, localidad en Bogotá, desarrollando capacidades de gestión para la exigibilidad de los derechos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de la localidad	1.273.390 habitantes (Población proyectada para el año 2019 para la Localidad de Kennedy) de acuerdo a las proyecciones establecidas por la Secretaría Distrital de Planeación)	UPZ 44 - Américas. UPZ 45 - Carvajal. UPZ 46 - Castilla. UPZ 47 - Kennedy Central. UPZ 48 - Timiza.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2173 Kennedy fortalece la participación ciudadana
 Versión 17 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

UPZ 78 - Tintal Norte.
 UPZ 79 - Calandaima.
 UPZ 80 - Corabastos.
 UPZ 81 - Gran Britalia
 UPZ 82 - Patio Bonito.
 UPZ 83 - Las Margaritas
 UPZ113 - Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto 2173 es una oportunidad para el fortalecimiento de la participación ciudadana, una herramienta clave para el diálogo social y la gobernanza territorial en el cual se espera contribuir con el acceso y goce efectivo de los derechos, la organización social y comunitaria y el acompañamiento a las agendas y planes de trabajo de las instancias y espacios de participación en la localidad para contribuir con la solución de problemáticas. Para su implementación, se ha previsto (5) componentes, los cuales se describen en las siguientes líneas en las que contiene un conjunto de actividades que permitirán el cumplimiento de los objetivos propuestos en correspondencia con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector Gobierno.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN

Una de las principales necesidades a atender por parte de la Administración Local, es el apoyo a la intervención de salones comunales como condición mínima para que nuestros ciudadanos, puedan contar con un espacio propio donde reunirse en comunidad y generar dinámicas que fortalezcan su participación y la apropiación de su espacio social. En ese sentido un componente del Proyecto de Inversión 2173 es establecer intervenciones a los salones comunales de la localidad de Kennedy permitiendo a la ciudadanía identificar estos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario, además Implementar estrategias de capacitación y fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales, propiedad horizontal, sector religioso, medios de comunicación local, que promuevan el empoderamiento social y la participación ciudadana. Como intervención, entiéndase adecuación o restauración. en la vigencia 2002 se realizará adición a los procesos contractuales de 2021

COMPONENTE 2: DOTACIÓN

Las actividades que se menciona en este componente buscan de manera participativa identificar las necesidades de dotación y equipamiento que permita de manera logística y operativa contribuir con los procesos de participación ciudadana, organización social, comunal y comunitaria para su ejercicio activo e incidencia efectiva

COMPONENTE 3: CONSTRUCCIÓN

Las actividades que se mencionan en este componente contribuyen en facilitar un espacio físico que permita de manera participativa diseño e implementación de acciones para el encuentro, el diálogo social y mecanismos de veeduría en procesos de infraestructura incluyente y vinculante para la participación ciudadana.

COMPONENTE 4: FORMACIÓN

Los procesos de formación y capacitación con la capacidad de identificar y priorizar temáticas que respondan a los intereses de los habitantes, que se ajusten a la evolución de las dinámicas institucionales y legales y que reconozcan la diversidad de las poblaciones a las cuales se dirigen las acciones. Ello implica además del conocimiento de la realidad territorial la obtención, sistematización y análisis de información para el establecimiento de líneas de base, la priorización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2173 Kennedy fortalece la participación ciudadana
 Versión 17 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

por sectores, poblaciones y/o territorios y la estructuración de los mecanismos de difusión, análisis y expresión por parte de las comunidades.

COMPONENTE 5: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

El fortalecimiento de las organizaciones sociales requiere su plena identificación y priorización de temáticas que respondan a los intereses de las comunidades, que se ajusten a la evolución de las dinámicas institucionales y legales y que reconozcan la diversidad de las poblaciones a las cuales se dirigen las acciones. Las actividades previstas en este componente buscan fortalecer organizacional y administrativamente las organizaciones sociales y comunitarias para mejorar y transformar sus realidades.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover estrategias que permitan reconocer en las comunidades la importancia de la participación por su incidencia en la construcción de políticas públicas y en el desarrollo de planes, programas y proyectos que permitan dar respuesta oportuna y efectiva a las diferentes problemáticas y necesidades de los territorios de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las organizaciones comunales de primer grado a través de la intervención de los espacios comunales fomentando la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.
- 2 Fortalecer las organizaciones comunales de primer grado a través de la dotación de los espacios comunales nuevos y actuales que permitan la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.
- 3 Fortalecer las organizaciones comunales de primer grado a través de la construcción de nuevo salón comunal en la localidad.
- 4 Implementar programas que permitan desarrollar competencias ciudadanas de manera individual o a través de organizaciones para la participación consciente y efectiva en espacios democráticos de la localidad.
- 5 Fortalecer organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas, brindando apoyo técnico, logístico y operativo, facilitando la vinculación de diferentes comunidades en los procesos

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	25.00	sedes	de salones comunales
2	Dotar	40.00	sedes	de salones comunales.
3	Construir	2.00	sede	de salones comunales
4	Capacitar	1,800.00	personas	través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial
5	Fortalecer	320.00	Organizaciones, JAC e Instancias	de participación ciudadana.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Intervención	0	587	525	195	685	1,992
Dotación	0	269	0	250	329	848
Construcción	0	228	850	2,500	0	3,578
Formación	0	976	518	987	942	3,423



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2173 Kennedy fortalece la participación ciudadana
 Versión 17 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento organizativo	0	1,875	941	1,000	1,805	5,621

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$3,935	\$2,834	\$4,932	\$3,761	\$15,462	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

03/11/2021. Se realizaron las actualizaciones pertinentes a la DTS y ficha EBI del proyecto, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno, y se revisaron los cambios realizado spor parte del profesional de apoyo del equipo de inversión local.

Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito

02.02.2022 SE REAIZA ACTUALIZACIPON DE ACUERDO A DTS, CON VALORES 2022

12.08.2022 Se actualiza punto 6 de acuerdo a solicitud de gobierno, componente intervención.

01.11.2022 se ajustan valores de acuerdo al decreto 008 de 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2173 Kennedy fortalece la participación ciudadana
 Versión 17 del 24-MAYO-2023
 Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ROCÍO DEL PILAR FAJARDO VARGAS
 Area PARTICIPACIÓN
 Cargo CONTRATISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
 Correo rocio.fajardo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 4481400

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
 Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
 Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4481400
 Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2174 Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
 Programa General 30 Eficiencia en la atención de emergencias

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Ambiente
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico Riesgo por:

- a) Inundación del río Tunjuelo. Barrio, Guadalupe, UPZ, Carvajal.
- b) Inundación en la zona Industrial Delicias, viviendas situadas en la ronda del brazo del rio Tunjuelo.
- c) Encharcamiento en la Urbanización Castilla, UPZ el Tintal.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico, Riesgo por:

- a) Sismo que afectaría las viviendas de la localidad.

Escenario de riesgo asociado con fenómeno de origen atmosféricos, Riesgo por:

- a) Tormentas eléctricas que afectan las actividades de la localidad.
- b) Caída de árboles como consecuencia de los vendavales.
- c) Fuertes lluvias que causan afectación de la movilidad en la localidad.
- d) Granizadas que causan falla funcional en redes del alcantarillado y afectan viviendas.

Escenarios de riesgo asociados por fenómenos de origen humano no intencional Riesgo por:

- a) Aglomeración de público en el parque Bellavista-Dindalito.B



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2174 Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático
Versión 9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales Riesgo asociado con tránsito y transporte Riesgo por:

a) Accidentes de Tránsito en las UPZ de Castilla, Kennedy Central y Patio Bonito, de acuerdo con las estadísticas de eventos Sire.

Riesgo por actividad económica.

a) Riesgo por actividad económica de bares.

Aglomeración en bares y discotecas de la avenida Primero de Mayo

b) Riesgo por incendio estructural por almacenamiento de material inflamable en bodegas del barrio Carvajal.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico Riesgo por:

a) MATPEL, Fuga de gases en la UPZ 45 de Carvajal de la Localidad.

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos Riesgo en infraestructura social Riesgo por:

a) Por trabajos de adecuación en la estructura del Hospital de Kennedy.

Identificación de Escenario de Riesgo según el criterio de origen Socio Natural Riesgo socio-natural Riesgo por:

a) Encharcamiento asociado a fallas funcional del alcantarillado por taponamiento de las redes.

b) Invasión y afectación de la ZAMPA del río Bogotá. Región de Tierra Buena, UPZ de Patio Bonito.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Kennedy que intervienen o se ven afectados por las emergencias y desastres	La localidad de Kennedy cuenta con 1.208.980 de habitantes que intervienen o se ven afectados por las emergencias y desastres	UPZ Kennedy Central
		UPZ Timiza
		UPZ Carvajal
		UPZ Américas
		UPZ Bavaria
		UPZ Castilla
		UPZ Tintal Norte
		UPZ Calandaima
UPZ Corabastos		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2174 Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático
Versión	9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN	

UPZ Gran Britalia

UPZ Patio Bonito

UPZ Las Margaritas.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado ¿Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos¿. Por ello, el capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, esta segunda fase de los presupuestos participativos y la consolidación del Acta de Acuerdo de presupuestos Participativos con las 108 propuestas priorizadas por esta, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se debe cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2115 incorporara en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

COMPONENTES:

¿ COMPONENTE 1: Manejo de emergencias, calamidades y desastres

Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.

En el Plan de Desarrollo Local de Kennedy bajo el Acuerdo marco 007 del 04 de Octubre de 2020 llamado ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy¿ como guía de desarrollo y gobernabilidad colectiva donde a través de uno de los cinco propósitos denominado -Cambiar nuestro hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático, donde a partir de los proyectos se busca reducir la afectación, daño, o pérdida de la vida, al ambiente, los bienes, infraestructura, y patrimonio en general público o privado en la Localidad de Kennedy, producto de los Riesgos en los que podrían salir afectados gran parte de los habitantes de la Localidad.

Por tal motivo es indispensable integrar planes que estén encaminados a la organización y a la ejecución de acciones necesarias para la utilización óptima de los recursos humanos y técnicos disponibles que suplan el fortalecimiento institucional, es necesario garantizar la adecuada gestión del riesgo a través de acciones para el fortalecimiento institucional y capacidad local, para dar respuesta a emergencias y desastres en el territorio.

Para lograr los objetivos en este componente, se debe contribuir con intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, logrando la efectividad en la capacidad de respuesta de la Administración Local.

Contratación de Profesionales y de Apoyo a la Gestión con perfil idóneo para desarrollar las actividades en cada uno de los proyectos y el respectivo seguimiento en cada una de las etapas en la formulación y ejecución de los contratos celebrados como cumplimiento de las metas propuestas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2174 Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático
 Versión 9 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Atender de manera eficiente las emergencias, desastres y riesgos mediante la implementación de estrategias e intervenciones que fortalezcan las capacidades locales y promuevan la adaptación al cambio climático.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar acciones efectivas con el fin de fortalecer las capacidades locales para la respuesta y atención eficiente a emergencias y desastres.
- 2 Desarrollar intervenciones que propendan a la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	acciones	efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.
2	Desarrollar	4.00	intervenciones	para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Manejo de emergencias, calamidades y desastres	0	315	396	400	541	1,652
Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	0	458	301	400	412	1,571

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$773	\$697	\$800	\$953	\$3,223

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2014	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2174 Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático
Versión 9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable previniendo emergencias y otorgando herramientas para mitigar el cambio climático en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito \$ 9.658.742
Se realiza actualización de acuerdo a DTS 24.02.2022.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ROSA EDITH ROMERO COCA
Area Planeación
Cargo LIDER PROYECTO DE RIESGOS DE DESASTRES
Correo rosa.romero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2174 Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático
Versión 9 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2175 Sede administrativa de Kennedy
Versión 15 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS 003 DE 2020 ADOPCIÓN DE LINEAS DE INVERSIÓN
Observaciones iniciativa NINGUNA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno
Componente inflexible - Gestión Pública Local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Alcaldía Local de Kennedy requiere contar con un espacio adecuado para fortalecer la capacidad institucional y prestar servicios que requieran las partes interesadas.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
UPZ Kennedy Central, barrio Kennedy Central (Sede Alcaldía Local)	La población de la localidad (1.280.0000 habitantes), población flotante y entidades distritales	La totalidad de las residentes de la Localidad de Kennedy y población flotante

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SEDE ADMINISTRATIVA

Construir una sede administrativa local, para fortalecer la capacidad institucional y contar con un espacio adecuado para la prestación de servicios.

VIGENCIA 2021

Supervisión del contrato mediante el cual se realizará la construcción de la sede administrativa de la localidad de Kennedy.

-Asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos del asunto y a su respectiva liquidación si a ello hubiere lugar, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación y de supervisión vigentes, en concordancia con lo establecido en la ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

-Verificar el cumplimiento de los compromisos y deberes establecidos en los convenios interadministrativos derivados y el convenio interadministrativo marco

-Exigir y comprobar el cumplimiento del objeto y los compromisos de los convenios interadministrativos derivados y del convenio interadministrativo marco

-Informar de manera oportuna a las partes sobre cualquier incumplimiento en que incurran o sobre cualquier inconveniente que dificulte la correcta ejecución de los convenios.

-Participar en el comité operativo y en el comité fiduciario y ejercer las funciones propias para vigilar las finanzas y rendimientos financieros de los Patrimonios autónomos PAD.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2175 Sede administrativa de Kennedy
 Versión 15 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Tiempo de ejecución 30 meses (2021, 2022)

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Construir una sede administrativa local, para fortalecer la capacidad institucional y contar con un espacio adecuado para la prestación de servicios

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir un espacio para la prestación adecuada de los servicios de la alcaldía local de Kennedy

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Construir	1.01	sede	administrativas locales
---	-----------	------	------	-------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Sede administrativa	0	12,278	0	2,459	0	14,737

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$12,278	\$0	\$2,459	\$0	\$14,737	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2175 Sede administrativa de Kennedy
 Versión 15 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de sedes administrativas

16. OBSERVACIONES

El proyecto busca el fortalecimiento institucional brindando a los usuarios y servidores , un espacio digno de trabajo y una infraestructura integral para que los ciudadanos acudan a buscar solución a sus requerimientos, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
 Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito por valor de \$ 2.401.888
 21/11/2022 se incorpora recurso para 2023 y se amplía magnitud de meta 0.1 debido a sobrecostos derivados del aumento en la inflación y la tasa de cambio que han afectado el flujo de recursos de la obra. la ampliación de la magnitud de meta se incorpora debido a que el sistema no permite el ingreso de presupuesto sobre meta contratada 05.01.2023. Se realizó modificación del presupuesto para la vigencia 2023, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12.2022

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jose ¿ Tarsicio Quiroga
 Area Infraestructura
 Cargo Contratista ALK
 Correo jose.quiroga@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
 Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
 Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4481400
 Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2176 Kennedy transparente
Versión	15 del 03-MARZO-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Circular CONFIS 003 de 2020 Adopción de líneas de inversión
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	57 Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Componente inflexible - Gestión Pública Local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del estado, las entidades públicas poseen, bienes, muebles e inmuebles que deben ser protegidos para preservar el patrimonio Estatal. Los bienes e intereses patrimoniales de la Alcaldía Local-, se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad, razón por la cual, la Ley 734 de 2002 en sus Artículos 34, numeral 21 y 48 numerales 3 y 63 así como la Ley 42 de 1993 en sus artículos 101 y 107 establecen la obligatoriedad de las entidades del estado de asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, a través de la celebración de contratos de seguros.

Así mismo, de acuerdo a la resolución 01 de 2001 se requiere realizar la toma física de inventarios anualmente requiriendo el personal necesario para esta actualización, la parte operativa de la Alcaldía Local requiere los insumos necesarios para operar los vehículos, así mismo, se hace necesario cumplir con la normatividad vigente en cuanto a la restitución del espacio público, mediante control de ventas callejeras, demoliciones y verificación de pesas y medidas en los establecimientos comerciales.

Uno de los propósitos de la administración local es la actualización de las herramientas tecnológicas y sistemas de información que permitan dar celeridad en los procesos y procedimientos para mejorar la calidad en el servicio de atención al ciudadano, oportunidad en la entrega de información de acuerdo a las solicitudes por los diferentes entes de control y comunidad; en esa medida la inversión en tecnologías de la información es necesaria y debe asignarse de acuerdo a los precios y características de los equipos según los avances tecnológicos desarrollados constantemente.

Otra situación que se presenta es el retraso en la entrega de correspondencia, documentación y visitas de los funcionarios a las diferentes actividades que realiza cada área, como solución se plantea la contratación de correspondencia, transporte y personal motorizado.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La totalidad de las UPZ de la Localidad de Kennedy	La población de la localidad (1.280.0000 habitantes)	UPZ 44 Américas UPZ 45 Carvajal UPZ 46 Castilla UPZ 47 Kennedy Central UPZ 48 Timiza-UPZ 78 Tintal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2176 Kennedy transparente
 Versión 15 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Norte
 UPZ¿79 Calandaima
 UPZ¿80 Corabastos
 UPZ¿81 Gran Britalia
 UPZ¿82 Patio Bonito¿
 UPZ¿83 Las Margaritas
 UPZ113 Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO LOCAL

Se pretende disponer de servidores públicos y contratistas con la idoneidad requerida para atender las diferentes áreas y dependencias de la Alcaldía Local, que respondan a las necesidades y exigencias ciudadanas en temáticas tales como sociales, administrativas, jurídicas, culturales y demás que hacen parte del gobierno local, así como el soporte administrativo, tecnológico y de archivo documental entre otros. Con la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para atender las necesidades de la administración pública local y que no pueden ser asumidas por el personal de planta de la Secretaría Distrital de Gobierno asignado a la Alcaldía Local de Kennedy.

TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Busca promover una cultura de la transparencia, fomentar la participación ciudadana y fortalecer el control social para el mejoramiento de la gobernanza local.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar un ejercicio de gobernabilidad colectiva para propender por una oportuna y atenta respuesta a la ciudadanía

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de la alcaldía local
- 2 Garantizar el ejercicio democrático y participativo, estableciendo en los gobiernos la presentación de los resultados de la gestión administrativa.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	estrategias	de fortalecimiento institucional.
2	Realizar	1.00	Rendición	De cuentas anuales

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento local	0	11,733	14,528	18,000	11,375	55,636
Transparencia y control social	0	49	47	50	52	198



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2176 Kennedy transparente
 Versión 15 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$11,782	\$14,575	\$18,050	\$11,427	\$55,834

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 08 Kennedy
 Barrio(s) Todos los barrios de la localidad
 Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta al fortalecimiento institucional que permita cubrir las necesidades para contar con la infraestructura física , logística y de recurso humano que aporten a la adecuada prestación del servicio hacia la comunidad y el cumplimiento de las metas instiitucionales en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

31.12.2021 Se Realizó modificación de los valores presupuestales de 2021, Decreto Local 15 Del 23.12.2021 y 16 Del 24.12.2021
 04.01.2022 Se realizó modificación presupuesto 2022, Acuerdo Local 06 del 15.12.2021 Decreto 14 de 23.12.2021y PAA 2022
 05.01.2023 Se realizó modificación presupuesto 2022, Acuerdo Local 03 del 15.12.2022 Decreto 13 de 20.12.2022 y PAA 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2176 Kennedy transparente
Versión 15 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julian Escobar
Area Planeación
Cargo Profesional de planeación
Correo julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3165327117

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2177 Kennedy reverdece
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 33 Más árboles y más y mejor espacio público

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problemática

El crecimiento y cobertura del arbolado urbano de la localidad se ha visto afectado por la fragmentación de las principales zonas ambientales protegidas, el crecimiento desbordado y desordenado en gran parte de la extensión de la ciudad y las condiciones externas a las que se ve expuesto. De acuerdo a lo anterior, es importante realizar actividades silviculturales tendientes al mantenimiento en condiciones óptimas del arbolado urbano que tengan en cuenta los elementos de la estructura ecológica principal, buscando generar sinergias y procesos de consolidación de las coberturas verdes, mediante la conexión de los relictos naturales, consolidación de entramados y generación de corredores biológicos o ecológicos.

Antecedentes

Según artículo 17 del Decreto 190 de 2004 los corredores ambientales se caracterizan por ¿sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible¿ y deben ser diseñados siempre teniendo en cuenta las características y hábitos de la fauna que se pretende favorecer.

La Estructura Ecológica Principal EPP está conformada por el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital, los parques urbanos, corredores ecológicos y el área de manejo especial del Río Bogotá. Las localidades que aportan mayor área de parques respecto al total de la ciudad son Barrios Unidos (17,1%), Teusaquillo (14,2%) y Kennedy (9,3%), mientras que la Candelaria (0,06%), Los Mártires (0,71%) y Antonio Nariño (2,04%) presentan el menor aporte.1

Así mismo, según la última medición del Espacio Público Verde EPV en diciembre de 2019, Bogotá cuenta con 11,4 m2/hab de zonas verdes, parques, elementos de la Estructura Ecológica Principal (Zonas de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA, rondas hidráulicas, cuerpos de agua, áreas protegidas).

Kennedy es la sexta localidad con menos Espacio Público Verde por persona con 6,8 m2/hab. Así mismo, se presentan inequidades en la generación de EPV en localidades de Los Mártires y Rafael Uribe Uribe con 2,6 m2/hab y 4,1 m2/hab,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2177 Kennedy reverdece
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

cifra considerablemente baja en comparación con las localidades de Usme y Chapinero, que cuentan con 35,8 m²/hab y 17,6 m²/hab, respectivamente.²

Por su parte, Bogotá cuenta con áreas protegidas vinculadas directamente al río cuenta Bogotá, ubicadas en los 15 humedales declarados en la categoría de Parque Ecológicos Distrital y contabilizan un total de 719,90 hectáreas, de los cuales 11, con un área de 667,38 hectáreas³, fueron designados como humedales de categoría Ramsar mediante el decreto 1468 de 2018 expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la localidad de Kennedy se encuentran los humedales de Burro, La Vaca y Techo que equivalen al 38, 49 m²/hab

En Bogotá, los árboles y las zonas verdes urbanas benefician a las comunidades económicamente, a través del incremento de valor de las propiedades, la generación de empleo y la oferta de materia prima para artesanías; socialmente, porque satisfacen necesidades psicológicas, sociales y culturales de la población urbana mediante el alivio de tensiones, la reducción del estrés, el mejoramiento de la concentración, la prevención del desarrollo de enfermedades mentales, como agente de cohesión social y por ende contribuye a la reducción de la comisión de crímenes porque aportan valor estético, purifican el aire, atenúan las temperaturas extremas, reducen el ruido, mejoran la hidrología y se constituyen como hábitat para la fauna. Al cierre de 2019, el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá 1.295.466 árboles en espacio público de uso público, y la base poblacional empleada para el cálculo equivale a 8.245.03293 habitantes urbanos, dando como resultado 15.712 árboles por cada 100.000 habitantes.

Una cobertura arbórea más sana, que cuente con adecuado mantenimiento redundando en el aumento de prestación de los servicios y beneficios ambientales que genera a su vez el mejoramiento de la salud humana, la protección de especies animales presentes en la ciudad, y la posibilidad de respirar un mejor aire, disfrutar de un paisaje agradable y mitigar los daños y efectos de variaciones en el clima.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de Kennedy que disfrutan de las zonas verdes, parques y elementos de la Estructura Ecológica Principal de la localidad.	La localidad de Kennedy cuenta con 1.208.980 de habitantes que disfrutan de las zonas verdes, parques y elementos de la Estructura Ecológica Principal de la localidad.	UPZ Kennedy Central
		UPZ Timiza
		UPZ Carvajal
		UPZ Américas
		UPZ Bavaria
		UPZ Castilla
		UPZ Tintal Norte
		UPZ Calandaima
		UPZ Corabastos
		UPZ Gran Britalia
UPZ Patio Bonito		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2177 Kennedy reverdece
 Versión 8 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

UPZ Las Margaritas

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 Mantenimiento de arbolado urbano y/o rural: Implementación de actividades de mantenimiento, en aras de garantizar unas condiciones óptimas para el adecuado desarrollo y prestación de servicios ecosistémicos (control de la contaminación, regulación del clima, protección contra el viento, control de erosión, aporte cultural y simbólico) de los individuos arbóreos de la localidad de Kennedy.

COMPONENTE 2 Arborización: Intervención mediante la plantación de individuos arbóreos en espacio público y áreas pertenecientes a la estructura ecológica principal, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y entorno de los habitantes de la localidad de Kennedy.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Intervenir la malla verde de la localidad de Kennedy mediante el mantenimiento y plantación de árboles urbanos y/o rurales con el fin de contribuir a la calidad ambiental de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer y mejorar la calidad del paisaje de la localidad Kennedy por medio del mantenimiento de árboles urbanos y/o rurales promoviendo su sostenibilidad ambiental.
- Incrementar las coberturas verdes de la localidad mediante la plantación de árboles urbano y/o rurales con el fin de potenciar los servicios ecosistémicos, contribuir a la calidad ambiental de la localidad y generando impacto visual positivo

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener	11,100.00	árboles	urbanos y/o rurales.
2	Plantar	2,500.00	árboles	urbanos y/o rurales.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Arborización	0	548	375	400	512	1,835
Arborización	0	569	288	400	512	1,769

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$1,117	\$663	\$800	\$1,024	\$3,604	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2177 Kennedy reverdece
 Versión 8 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta al mejoramiento del entorno de la localidad de Kennedy a través de la restauración ecológica, la siembra y el embellecimiento de espacios públicos que permitan brindar pulmones a la localidad, el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales. \$ 17.731.253

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Henry Alexander Eslava Pulido
 Area Planeación-Inversión Local
 Cargo Contratista Inversión Local FDLK
 Correo henry.eslava@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3213718373

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2177 Kennedy reverdece
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	008 Kennedy
Proyecto	2178 Inspección, vigilancia y control
Versión	10 del 03-MARZO-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa	CIRCULAR CONFIS 003 DE2020 ADOPCIÓN LINEAS DE INVERSIÓN
Observaciones iniciativa	NINGUNA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	57 Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Componente inflexible - Inspección, vigilancia y control

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Uno de los deberes¹ de la administración local es realizar un seguimiento a las obras ejecutadas con sus recursos para verificar que cumplan con las condiciones de estabilidad y calidad ofrecidas, así mismo, se encuentra en la obligación de ejecutar las decisiones proferidas en materia de infracciones urbanísticas e invasiones del espacio público.

El Sistema IVC está orientado a ejercer ¿el control de la ciudad¿² y está fuertemente ligado al Control Político; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C. (Acuerdo 079 de 2003). El primer acercamiento que hacen las Autoridades Políticas es de carácter preventivo y pedagógico y al agotarse las acciones preventivas (Artículo 164) señaladas en el Código de Policía de Bogotá D.C. se activan las medidas administrativas (Artículo 169), cuyo impulso y materialización recaen en los ¿Alcaldes Locales¿.

La normatividad existente para adelantar las actuaciones administrativas es numerosa, diversa y disímil, pero por tratarse de medidas con carácter sancionatorio, deberán observar el debido proceso con fundamento en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En muchos casos los administrados logran evadir las sanciones, uno, por la falta de capacidad institucional de las Alcaldías Locales, dado el volumen elevado de denuncias, y dos, por la falta de articulación de las entidades encargadas de emitir los conceptos técnicos, indispensables para sustentar jurídicamente las Actuaciones Administrativas que adelantan las Alcaldías Locales.

El Sistema IVC es un componente importante para lograr la gobernanza de las localidades, apunta a la construcción de Cultura Ciudadana con énfasis en la defensa de lo público, y desarrollar estrategias de comunicación entre Ciudadanía y Administración Pública que tenga en cuenta las características de cada territorio y de sus poblaciones, por lo que se requiere contar con un inventario georeferenciado de los territorios, los actores que los ocupan y las dinámicas que allí tienen lugar.

En la normatividad vigente señala como otra de las funciones de las alcaldías locales la de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana. Históricamente, la Alcaldía Local de Kennedy presenta un gran volumen de expedientes por quejas de los ciudadanos en estos temas, los que requieren de un seguimiento y aplicación de pruebas para ser resueltos en los términos establecidos por la ley.

El crecimiento de la informalidad en el país ha generado que las fuentes de ingreso de gran parte de las personas se realicen a través de la venta de artículos en el espacio público, de la ubicación de negocios en las residencias, de la construcción o modificación de las unidades habitacionales. El Código Contencioso Administrativo y del Código de Procedimiento Administrativo y la actualización del POT Distrital, es necesario realizar nuevas visitas a los sitios identificados en cada uno de los expedientes abiertos y resolver en los nuevos tiempos definidos, lo que es muy difícil



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control
 Versión 10 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

cumplir con la capacidad operativa actual de la Alcaldía Local. Igualmente, ante el cumulo de expedientes existente la capacidad de la Alcaldía Local para realizar labores preventivas es insuficiente, toda vez que las infracciones en las que incurrir los ciudadanos se deben a un desconocimiento de la norma, a la creencia de poder hacer cualquier intervención en su propiedad y de buscar el lucro personal sin pensar en los otros.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La totalidad de las UPZ de la Localidad de Kennedy	La población de la localidad (1.280.0000 habitantes)	UPZ¿44 Américas
		UPZ¿45 Carvajal
		UPZ¿46 Castilla
		UPZ¿47 Kennedy Central
		UPZ¿48 Timiza¿-
		UPZ¿78 Tintal Norte
		UPZ¿79 Calandaima
		UPZ¿80 Corabastos
		UPZ¿81 Gran Britalia
		UPZ¿82 Patio Bonito¿
		UPZ¿83 Las Margaritas
UPZ¿113 Bavaria.		

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Sistema IVC está orientado a ejercer ¿el control de la ciudad¿2 y está fuertemente ligado al Control Policivo; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a las acciones de seguimiento y verificación de inspección, vigilancia y control en el territorio

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	estrategias	de inspección, vigilancia y control.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control
 Versión 10 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
lvc	0	5,778	5,672	8,513	6,545	26,508

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$5,778	\$5,672	\$8,513	\$6,545	\$26,508

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

el proyecto permite fortalecer la gestión policiva para el ejercicio de inspección , vigilancia y control en materia de establecimientos de comercio, espacio público y norma urbanística , a través d ela adquisición de elementos , arrendamiento de sedes y contratación d e personal para el cumplimiento de las metas institucionales y la entrega de un servicio adecuado y efectivo para la comunidad

Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito Realizar 4 Estrategias De Inspección, Vigilancia Y Contro\$ 899.931.634

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito Realizar 4 Estrategias De Inspección, Vigilancia Y Control. \$ 133.970.867

05.01.2023 Modificación Presupuestal vigencia 2023 Acuerdo 03 del 15.12.2022, y Decreto 13 de 20.12. 2022 y PAA 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control
Versión 10 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julian Escobar
Area Planeación
Cargo Oficina de Planeación
Correo julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3165327117

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2179 Kennedy con mejores parques
Versión 15 del 09-JUNIO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
Observaciones iniciativa Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 33 Más árboles y más y mejor espacio público

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte
Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La localidad de Kennedy presenta grandes deficiencias respecto a la oferta de bienes, espacio e infraestructura pública, por lo que se busca transformar e incrementar el espacio público como un escenario seguro, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

el deterioro de los espacios recreo deportivos de la localidad, se deben principalmente a que estos espacios no son utilizados correctamente por parte de las comunidades, generando un deterioro sustancial en la infraestructura y a una falta de apropiación de los mismos. esta situación genera un problema social y cultural hacia las comunidades que se benefician con ellos, ya que no pueden disfrutar de un esparcimiento sano con sus familias debido a que la infraestructura no es apta para su utilización, generando que estos se conviertan en focos de inseguridad venta y consumo de estupefacientes.

Situación actual

El principal problema que presenta la localidad frente al tema de infraestructura y espacio públicos es la insuficiencia o en algunos casos mala adecuación de los parques vecinales y de bolsillo. Según el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la localidad de Kennedy presenta un déficit de la red de parques de 2,02, ubicándose en el puesto 9 de las 19 localidades urbanas de Bogotá:

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La totalidad de las UPZ de la Localidad de Kennedy	La población de la localidad (1.280.0000 habitantes)	UPZ Kennedy Central UPZ Timiza UPZ Carvajal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2179 Kennedy con mejores parques
 Versión 15 del 09-JUNIO-2023
 Código BPIN

UPZ Américas
 UPZ Bavaria
 UPZ Castilla
 UPZ Tintal Norte
 UPZ Calandaima
 UPZ Corabastos
 UPZ Gran Britalia
 UPZ Patio Bonito
 UPZ Las Margaritas

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Construcción: Dotar a la localidad de espacios públicos para la recreación activa y el esparcimiento pasivo, generando adecuados espacios para el encuentro entre diferentes grupos etarios, donde los ciudadanos se sientan entre iguales. Utilizando el mobiliario dotado para tal fin. Esto se Logrará con el adecuado mantenimiento, conservación y dotación de los parques de la localidad

Intervención: Dotar a la localidad de espacios públicos para la recreación activa y el esparcimiento pasivo, generando adecuados espacios para el encuentro entre diferentes grupos etarios, donde los ciudadanos se sientan entre iguales. Utilizando el mobiliario dotado para tal fin. Esto se Logrará con el adecuado mantenimiento, conservación y dotación de los parques de la localidad

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Dotar a la localidad de espacios públicos para la recreación activa y el esparcimiento pasivo, generando adecuados espacios para el encuentro entre diferentes grupos etarios, donde los ciudadanos se sientan entre iguales. Utilizando el mobiliario dotado para tal fin. Esto se Logrará con el adecuado mantenimiento, conservación y dotación de los parques de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- Construir espacios para que los residentes en la ciudad dispongan de adecuados espacios donde aprovechar su tiempo libre
- Intervenir áreas libres destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	5,000.00	m2	de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).
2	Intervenir	60.00	Parques	vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2179 Kennedy con mejores parques
 Versión 15 del 09-JUNIO-2023
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Construcción	0	1,361	0	0	1,170	2,531
Intervención	0	1,263	3,079	4,868	1,170	10,380

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,624	\$3,079	\$4,868	\$2,340	\$12,911

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Parques urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

16. OBSERVACIONES

(01-06-2021) intervención, objeto de gasto recursos fdl: Estudios y diseños y obra se, disgrega un monto de \$30.000.000 Insumos para acciones mejoramiento y mantenimiento , quedando el objeto de gasto Estudios diagnósticos y obra con un recurso de \$1.057.292.000 / (04-10-2021) Se disgrega del componente INTERVENCION objeto de gasto insumos para acciones mejoramiento y mantenimiento recursos por \$ 30.000.000 y se asignan al componente CONSTRUCCION, objeto de gasto Estudios y diseños y obra SE ELIMINA EL OJETO DE GASTO: Insumos para acciones mejoramiento y mantenimiento del componente INTERVENCION
 Modificado Dec 15/21 Crédito Construir 5000 M2 De Parques Vecinales Y/O De Bolsillo.\$ 22.620.000 28.09.2022 se registra traslado entre metas. la meta de construccion se reprograma para 2023, la totalidad del recurso 2022 se utiliza en intervencion05.0.2023 Modificacion presupuestal Acuerdo 03 de 15.12.2022 y PAA 09.06.23 Incorp.recurso propio Dec003/23 (\$667.809.501)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2179 Kennedy con mejores parques
Versión 15 del 09-JUNIO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jose Quiroga
Area Planeación
Cargo Coordinadora de Infraestructura
Correo jose.quiroga@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2180 Kennedy territorio de la salud inclusiva
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS 003 DE 2020 ADOPCIÓN LINEAS DE INVERSIÓN
 Observaciones iniciativa NINGUNA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Salud
 Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud
 Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La comprensión de la discapacidad es amplia y considera una variedad de orientaciones; se asume como un concepto complejo y multicausal, cuya comprensión requiere la no-adscripción a posturas dicotómicas, unidimensionales y excluyentes, sino a la adopción de diversas posturas conceptuales. A esto se suma que la discapacidad es un concepto dinámico, porque es el resultado de la interacción entre la persona y el ambiente en que vive. En este orden de ideas, se debe tener en cuenta que la discapacidad: · No responde a un único concepto. · En el momento actual no existe un consenso universal en su significado. · Como lo explica su definición, no es un simple ejercicio semántico, sino que adquiere importantes implicaciones en investigación social, económica y política. En la actualidad, Bogotá tiene identificadas 238.958 personas con discapacidad, de las cuales el 58% son mujeres y 42% son hombres, según datos preliminares obtenidos a través del proceso de Registro para la localización y Caracterización de las personas con discapacidad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS). En este contexto y como respuesta a las necesidades en calidad de vida y salud de esta población, se tiene como objetivo generar mecanismos para el ejercicio del derecho a la salud en las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, cumpliendo con los principios de accesibilidad, integralidad, continuidad y participación social. Con lo anterior, se espera incidir en la problemática central ¿las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras continúan encontrando inequidad y barreras físicas, actitudinales y comunicativas que las segregan y restringen su reconocimiento como seres integrales; su acceso a oportunidades para desarrollar sus capacidades; el ejercicio pleno de sus derechos en salud, educación, productividad y participación social; y para ser parte de grupos, organizaciones y redes sociales promotoras de salud y calidad de vida?. Para este propósito, se desarrollan en los territorios de la ciudad, acciones individuales y colectivas en los niveles de promoción de la salud, prevención de la dependencia, atención en salud y rehabilitación.

Consumo de SPA: De acuerdo con el Observatorio de Drogas el consumo de Sustancias Psicoactivas está creciendo en el país y se ha visto seriamente afectado por el fenómeno mundial de las drogas emergentes, sustancias diferentes que hacen más diverso el mercado ilegal de las drogas. El consumo de sustancias legales como el tabaco y el alcohol se evidencia en todos los grupos poblacionales, cerca de la mitad de la población utiliza con alguna frecuencia estas sustancias y no menos de la quinta parte se encuentra en situación de riesgo o con problemas asociados al abuso.

En la localidad de Kennedy se presenta este problema en la población joven, recicladora y carreteros, pues se evidenció que hay consumo de sustancias con bajas prevalencias como la heroína y el bazuco que tienen altos impactos en la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2180 Kennedy territorio de la salud inclusiva
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

salud pública, también la marihuana especialmente porque se asocia al consumo inicial de SPA en la población.

Para los adolescentes la droga de inicio es el alcohol, mientras que para los jóvenes es el tabaco, para ambos grupos en tercer lugar se encuentra la marihuana, es decir que las drogas lícitas representan un factor importante en el patrón de consumo. Al analizar la edad de inicio de consumo en adolescentes y jóvenes se encuentra, que es en la adolescencia la etapa donde principalmente inicia el consumo (72,7%) y en segundo lugar la infancia con un 24,3% este comienzo temprano se asocia a prevalencias más elevadas de consumo diario de tabaco y de marihuana, a patrones de alcohol abusivo en promedio diario y a poli consumo regular o consumo concurrente, también se asocia con consecuencias negativas provocadas por el consumo de alcohol o drogas en el ámbito académico, económico, familiar y social (Teresa Hernández López et al., 2009)

La edad promedio de inicio de consumo se encuentra en 13 años tanto para adolescentes como para jóvenes, sin embargo, al comparar por separado cada sustancia, este promedio es diferente, por ejemplo, los inhalantes o disolventes y el tabaco tienen el promedio de edad más temprano con 12 años, mientras que el bazuco es de 14 años. En la localidad de Kennedy se han identificado como puntos neurálgicos de consumo: La chucua, Patio Bonito, El Amparo, Pinar del Río, Corabastos y, María Paz.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas en condición de discapacidad con alteraciones permanentes, principalmente en discapacidad según fuentes del DANE las funciones de los sistemas neuromusculoesqueletico y visual quienes requieren una o varias ayudas técnicas: hombres y mujeres en cualquier etapa del ciclo vital	73.421 personas en condición de	UPZ 44 Américas
		UPZ 45 Carvajal
		UPZ 46 Castilla
		UPZ 47 Kennedy Central
		UPZ 48 Timiza
		-UPZ 78 Tintal Norte
		UPZ 79 Calandaima
		UPZ 80 Corabastos
		UPZ 81 Gran Britalia
		UPZ 82 Patio Bonito
	UPZ 83 Las Margaritas	
	UPZ 113 Bavaria.	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. BENEFICIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS (NO INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS).

Mediante la adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Kennedy para el periodo 2021-2024, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la Administración



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2180 Kennedy territorio de la salud inclusiva
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Local, se busca desarrollar los Planes, Programas y Estrategias que faciliten la igualdad de oportunidades e inclusión social de las diferentes poblaciones del territorio, en donde se priorice la inclusión y el ejercicio pleno de ciudadanía, con un enfoque diferencial de población, de derechos y de género.

Para la población en condición de discapacidad, se plantea incrementar su vinculación a los programas de Rehabilitación Basada en la Comunidad, cuya finalidad sea el desarrollo de la autonomía y la salud integral; se les brindarán ayudas técnicas NO PBS (Plan de Beneficios en Salud), que les propicien una mayor inclusión y participación en la sociedad. Estas estrategias estarán dirigidas a hombres y mujeres, cuidadoras y cuidadores que requieren procesos de atención y rehabilitación.

Este proyecto y las estrategias planteadas, están enfocadas en fortalecer la inclusión, ampliación de cobertura y generación de oportunidades, entre otras acciones que serán implementadas desde la Alcaldía Local de Kennedy.

De la misma forma, la estrategia promueve: la defensa y comunicación para el acceso y la accesibilidad; la movilización y participación política de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores; los grupos de autoayuda y el fortalecimiento de las redes, organizaciones y de líderes y lideresas comunitarios para el ejercicio pleno de los derechos y la inclusión social.

En este contexto, la implementación de la estrategia se organiza en los territorios por medio de equipos de Atención Primaria en Salud, los cuales identifican, caracterizan, llevan a cabo atención inicial y canalizan la población hacia servicios de salud y sociales que correspondan a la necesidad evidenciada. Para el caso de la respuesta a población con discapacidad, se operan varias acciones que buscan su vinculación a una ruta de inclusión, que generalmente parte de la asesoría domiciliaria a familias en situación de discapacidad, el ingreso en el proceso de registro y caracterización y canalización para el acceso equitativo a servicios de salud, rehabilitación (Dispositivos de Asistencia Personal) y sociales, visitas de seguimiento al estado y uso de las ayudas técnicas entregadas en vigencias anteriores.

COMPONENTE 2: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

El consumo de sustancias psicoactivas puede derivar en un consumo problemático y un riesgo para la salud propia, familiar y pública. Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las condiciones de salud y vida de las personas de la localidad, promoviendo la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad y su participación en las diferentes actividades de la vida diaria

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política de las personas con discapacidad.
- 2 Generar Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2180 Kennedy territorio de la salud inclusiva
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	1,500.00	personas	con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
2	Vincular	1,700.00	personas	a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dispositivos de asistencia personal	0	1,363	1,191	2,800	1,047	6,401
Disminución de factores de riesgo spa	0	233	4,245	4,040	524	9,042

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,596	\$5,436	\$6,840	\$1,571	\$15,443

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	73,421	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	08	Descripción localización	Kennedy
Barrio(s)			Unitad de planeamiento zonal - UPZ
		Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	FOnco de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos de salud

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de población vulnerable en aspectos de salud y prevención, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
 05/01/2023: modificación del presupuesto para la vigencia , Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2180 Kennedy territorio de la salud inclusiva
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

20.12.2022

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julie Gesselle Benavides Melo
 Area Área de Gestión para el Desarrollo Local
 Cargo Profesional Inversión Local
 Correo julie.benavides@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
 Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
 Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 4481400
 Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2181 Kennedy con convivencia ciudadana
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Kennedy como una de las localidades más extensas y más pobladas de Bogotá, también es una de las que presenta mayor problema de inseguridad en la mayoría de los casos por la falta de convivencia entre la comunidad, ésta es la principal causa de los homicidios y de las lesiones personales, así como también la modalidad de hurto.

Este proyecto se realiza para prevenir la comisión de delitos mediante la inclusión de la comunidad en los procesos de capacitación y aprendizaje en las estrategias de seguridad local. De igual manera, mediante la dotación de sistemas tecnológicos de seguridad se busca proteger a la comunidad del actuar delictivo y efectivizar la individualización y posterior judicialización de las personas cuando ocurra alguna situación que lo amerite.

En la última década los fenómenos de violencia urbana y delincuencia común fueron abordados por la autoridad distrital con prácticas de seguridad que giraron en dos extremos, la cultura ciudadana y el control del delito. Esta dinámica, en la actualidad, tiende a ser más compleja y exige medidas que respondan de manera integral a la situación de pobreza, violencia intrafamiliar, pandillismo, narcotráfico, desplazamiento forzoso, presencia de actores ilegales y conformación de estructuras criminales.

El reconocimiento de las múltiples causas que afectan la convivencia y propician la delincuencia común, son entendidas más no coonestadas, por el contrario, se busca la transformación, mitigación o eliminación de las causas que generan la violencia y el delito. Desde esta perspectiva esta administración implica un compromiso de seguridad centrado en la participación y garantía del ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital, es una concepción en la cual el Alcalde Mayor propicia la construcción de la democracia en los asuntos de convivencia y seguridad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de localidad de Kennedy que interactúan y realizan actividades de convivencia y paz	La totalidad de la población de la localidad de Kennedy que cuenta con 1.208.980 de habitantes los cuales disfrutan o utilizan el espacio público de la localidad.	Todas las UPZ de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2181 Kennedy con convivencia ciudadana
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

Calandaima, UPZ Corabastos,
 UPZ Gran Britalia, UPZ Patio
 Bonito, UPZ Las Margaritas)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Implementar estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Formar personas en la escuela de seguridad.

Incluir personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar mecanismos que permitan intensificar prácticas de convivencia, participación, diálogo social y concertación en el ámbito personal, familiar, comunitario e institucional que fortalezca las garantías de prevención, promoción y protección de los derechos, la confianza institucional y ciudadana, la atención a la movilización y las aglomeraciones y de resiliencia para la prevención de hechos delictivos, a partir de procesos de formación en temas de seguridad integral y fortalecimiento de capacidades de las y los gestores de convivencia en la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- 2 Formar a la ciudadanía en la escuela de seguridad, garantizando el disfrute de un territorio libre de violencia a los habitantes de la localidad.
- 3 Incluir a los habitantes de la localidad en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	4.00	Estrategias	de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
2	Formar	2,500.00	Personas	en la escuela de seguridad, garantizando el disfrute de un territorio libre de violencia a los habitantes de la localidad.
3	Incluir	2,500.00	Personas	en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Gestores de convivencia	0	617	561	700	449	2,327
Escuela de seguridad	0	499	473	500	449	1,921
Prevención	0	414	505	500	449	1,868



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2181 Kennedy con convivencia ciudadana
 Versión 13 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,530	\$1,539	\$1,700	\$1,347	\$6,116

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 08 Kennedy
 Barrio(s) Todos los barrios de la localidad
 Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto aborda todos los programas que buscan la participación de los ciudadanos ante los procesos institucionales y la formación en valores que les permitan desarrollarse integralmente en la sociedad, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales
 Modificado mediante Decreto 15 de 2021 movilizaciones y aglomeraciones \$ 38.016.490
 Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos. \$ 774.600
 18.01.2022. Se incluyeron los valores 2022 y se actualizó líder del proyecto
 18.10.2022. Se realizó traslado entre metas
 05.01.2023 modificación del presupuesto, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Local No. 03 del 15.12.2022, y al Decreto 13 de 20.12. 2022 y PAA 2023

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maritza Ruiz
 Area Inversion Local
 Cargo Contratista
 Correo maritza.ruiz@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 448 14 00



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2181 Kennedy con convivencia ciudadana
Versión 13 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy. Anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual